LIMA, MIÉRCOLES 3 DE JULIO DEL 2024 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92298 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

LUCES -PÁGINA 14-

Se publicará libro con cinco relatos inéditos de Julio Ramón Ribeyro

DT -PÁGINA 17-

Conozca las llaves para los cuartos de final de la Euro y la Copa América

ENTREVISTA -PÁGINA 16-

Nolberto Solano
EXASISTENTE DE LA SELECCIÓN

"No es posible que 25 años después un futbolista peruano siga valiendo lo mismo que yo costé"

TEMA DEL DÍA | Nuevo revés para el expresidente y exministros -PÁG. 3-

Reabren investigación a Vizcarra por el caso de las pruebas rápidas

ALONSO CHERO / ARCHIVO



Exmandatario fue vacado hace casi cuatro años.

Por 120 días. La Fiscalía de la Nación reactivó la indagación preliminar contra el exmandatario, María Antonieta Alva, Elizabeth Hinostroza y Víctor Zamora. Se les implica en delitos de colusión y negociación incompatible en agravio del Estado.

Rectificación. El Ministerio Público había archivado el proceso el último 31 de mayo. Sin embargo, declaró fundada una solicitud de reexaminación del caso en el que se alega la existencia de nuevos elementos de convicción.

AFP



-PÁGINA 9-

El Perú gana cuatro premios como mejor destino turístico y culinario

Una vez más, Machu Picchu fue elegido como la principal atracción turística de la región en los premios World Travel Awards Sudamérica 2024. Además, nuestro país fue reconocido como destino líder y obtuvo el primer lugar en las categorías de destino cultural líder y destino culinario líder.

ENTREVISTA -PÁGINA 12-

Óscar González Rocha
PRESIDENTE EJECUTIVO DE SOUTHERN PERÚ

Construcción de Tía María puede empezar a más tardar a fin de año

Impacto. En paralelo al proyecto cuprífero, la empresa edificará una represa para beneficio de los vecinos del Valle de Tambo (Arequipa).

SEGUIRÁ EL PRÓXIMO MARTES

La fiscalía inicia el sustento de cargos contra Keiko Fujimori por aportes a campañas

-PÁGINA 4-

INVESTIGADOS POR 'LOS NIÑOS'

Acción Popular forma nueva bancada sin Darwin Espinoza ni Jorge Flores

-PÁGINA 8-

NATALE AMPRIMO PLÁ
-PÁGINA 19-

¿Y dónde está el piloto en EE.UU.?





NORMA CORREA
-PÁGINA 18-

Condorcanqui no puede esperar más



¡BUENAS NOTICIAS!



Proyecto de colegio peruano destaca en el mundo

El Colegio de Alto Rendimiento de Arequipa ha sido reconocido como una de las 10 mejores escuelas del mundo en la categoría de Colaboración Comunitaria de los World's Best School Prizes 2024. El proyecto que presentó el plantel es Creando Sonrisas, con el cual se apoya a niños con múltiples discapacidades mediante música, danza, actividades de 'clown' y otras que desarrollan los estudiantes.

7 755767 141437

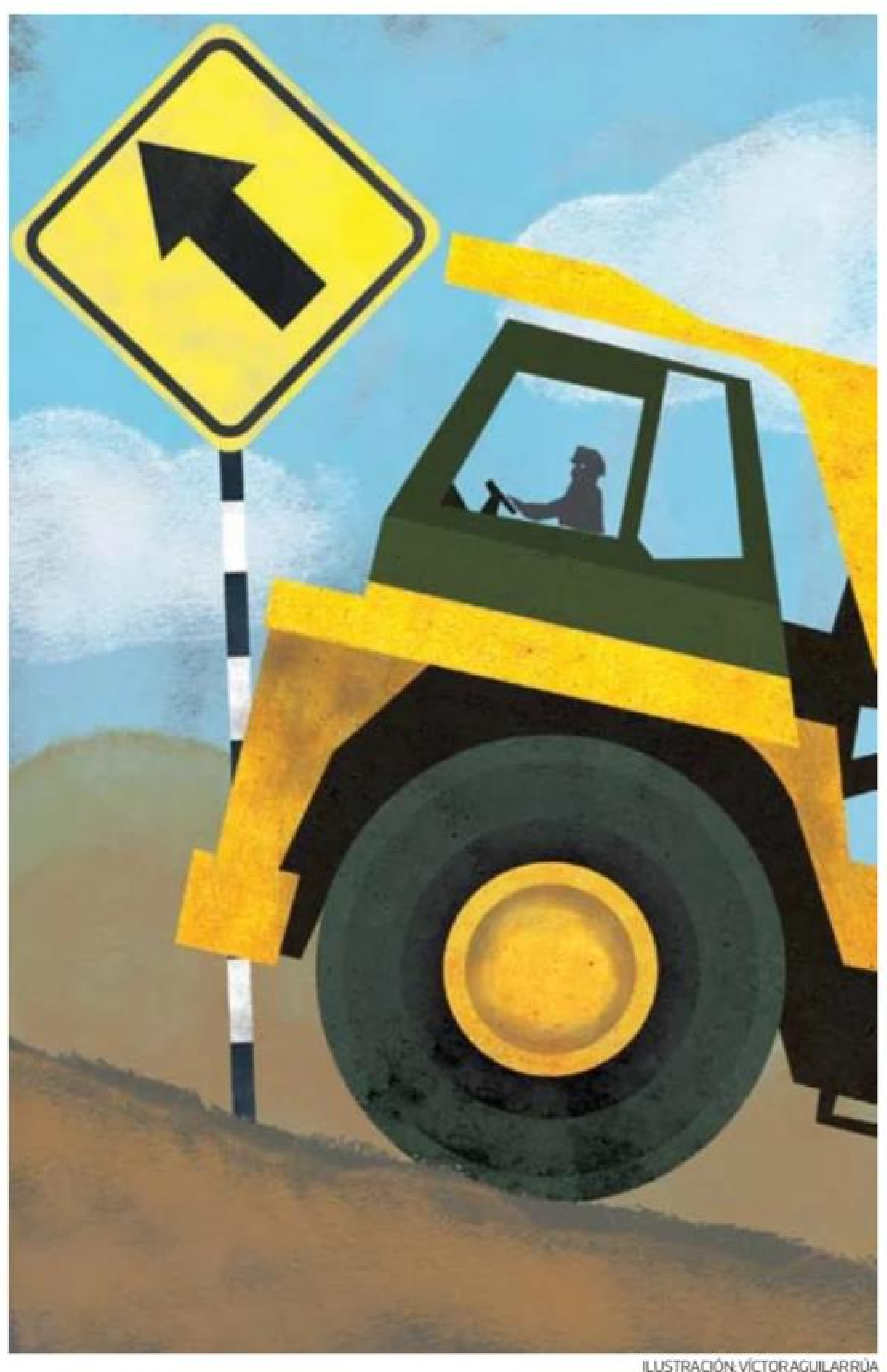
PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4.00 Y AÉREO S/ 5.00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052


LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


El momento de Tía María

A finales de la semana pasada, Southern Copper Corporation (SCC), a cargo de Tía María, anunció que el proyecto minero ubicado en el Valle de Tambo, en Arequipa, reanudaba sus operaciones después de cinco años. Como se recuerda, en julio del 2019, la empresa recibió la licencia de construcción del Estado –el último requisito que le faltaba–, pero decidió suspender sus operaciones mientras buscaba vencer las resistencias que el proyecto generaba entre algunos vecinos de la zona.

Unas resistencias que, en palabras del presidente de SCC, Óscar González Rocha, han disminuido "notablemente" en los últimos años. Según explica González en una entrevista publicada hoy en este Diario, la empresa ha venido conversando "con los agricultores del Valle de Tambo […] y ellos están de acuerdo con que Tía María inicie" y se ha comprometido además a construir una represa para que los vecinos "tengan almacenamiento de agua y se les pueda dar la cantidad de recursos hídricos que necesitan para la mejoría en su agricultura". Este punto es medular, pues no olvidemos que el miedo ante la posibilidad de una escasez del agua que utilizan los agricultores del valle para sus actividades fue una de las principales banderas que se agitaron en su momento para oponerse al proyecto.


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

Se trata, qué duda cabe, de una buena noticia, quizás la más importante en el sector minero en mucho tiempo. Resulta imposible desdeñar el impacto que Tía María tendría en un país como el nuestro, necesitado de inyecciones económicas y con varios años sin sacar un proyecto de estas características adelante. Después de todo, hablamos de una inversión de al menos US$1.400 millones que se espera produzca 120.000 toneladas de cátodos de cobre al año y que genere 3.600 puestos de trabajo directo en el momento álgido de su construcción, y otros 600 cuando empiece a funcionar. Se calcula, además, que por cada empleo directo en la mina se crearán ocho indirectos, lo que desencadenará un círculo virtuoso. Todo esto, vale mencionar, en momentos en que los precios internacionales de los metales, y especialmente del cobre, se mantienen altos y con buenas proyecciones.

La mina es una oportunidad para demostrar que incluso proyectos resistidos en nuestro país pueden salir adelante con trabajo en conjunto.

Desde el Gobierno, por su parte, el ministro del sector, Rómulo Mucho, se mostró satisfecho con la noticia y aseguró que "este proyecto va a gatillar otros más". Una importante muestra de apoyo si consideramos que hace poco más de un año el entonces presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, aparecía en la edición 36 de Perumin, celebrada precisamente en Arequipa, a decir que "Tía María no está en la agenda del Gobierno". Que en el Ejecutivo hayan cambiado de postura al respecto es saludable, pero ello no significa que a partir de ahora deban olvidarse del tema.

Como bien señaló el ministro Mucho, el Gobierno tiene una tarea pendiente con el cierre de brechas en el Valle de Tambo (y, para ser honestos, también en muchísimos otros lugares del país que no cuentan con yacimientos mineros). Y le corresponde también gestionar la conflictividad social que podría desencadenarse en la zona, donde el propio González Rocha reconoce que quedan rezagos de oposición (aunque pequeños, pueden hacer mucho ruido). No olvidemos que en el pasado Tía María quedó entrampada debido, en una buena parte, a la impericia y la mezquindad de los políticos, desde Ollanta Humala, que como presidente tuvo que desconocer sus promesas formuladas como candidato en contra del proyecto, hasta Martín Vizcarra, que complotó contra la puesta en marcha del mismo en el 2019.

Durante muchos años, de hecho, Tía María pareció condenada al fracaso. Que luego de cinco años de paralización por factores políticos y sociales anuncie que iniciará su construcción es una buena noticia no solo por el impacto económico que tendrá, sino porque, de prosperar, demostrará que en el Perú incluso proyectos mineros resistidos pueden salir adelante si los actores –comunidad, Estado y empresa– trabajan en conjunto, y que la minería puede desarrollarse sin la hecatombe ambiental que sus detractores vaticinan. Es el momento de Tía María.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

PESQUISA

La Fiscalía de la Nación decidió reabrir la investigación preliminar contra el expresidente y exministros por presunta colusión. El vocero del exmandatario señaló que este confía en que el proceso vuelva a ser archivado.

Código QR
El más completo análisis de las noticias del día en "Tenemos que hablar".



Vizcarra vuelve a ser investigado por la compra de pruebas rápidas



Reapertura de la investigación preliminar
El fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, archivó el caso el 31 de mayo. Decidió reabrirlo argumentando nuevos elementos de convicción.

18. Ahora bien, sin perjuicio de lo expuesto, se advierte le necesidad de practicar determinados actos de investigación tendientes al esclarecimiento de los hechos y que no habrían sido considerados al desarrollarse la investigación primigenia; en tal contexto, es preciso acotar que el disponer la reapertura de la investigación en virtud a los fundamentos planteados por las recurrentes, no comporta que tal investigación deba constreñirse exclusivamente a la valoración de tales fundamentos y elementos, sino que, por el contrario, a fin de recabar la información y elementos indispensables para el esclarecimiento de los hechos materia del presente caso, corresponde practicar los actos de investigación útiles y pertinentes, especialmente teniendo en cuenta que la Disposición N° 7 se emitió considerando únicamente los actos de investigación ya practicados y encontrándose vencido el plazo de la investigación a la fecha de avocamiento del suscrito a esta causa.

DECISIÓN:

Por las consideraciones expuestas, **SE DISPONE:**

1. **DECLARAR FUNDADA las solicitudes de REEXAMEN DE LOS ACTUADOS** formuladas por la persona de **Katherine Milagros Ampuero Meza**, así como por la **procuradora general del Estado,** mediante sus respectivos escritos, presentados con fechas 10 y 17 de junio de 2024, respectivamente más el escrito de fecha 20 de junio de 2024, presentado por la primera.

2. **REABRIR** la investigación preliminar contra **MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO** [en su actuación como presidente de la República], **MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI** [en su actuación como ministra de Economía y Finanzas], **MARÍA ELÍZABETH HINOSTROZA PEREYRA** y **VÍCTOR MARCIAL ZAMORA MESÍA** [ambos en sus actuaciones como ministros de Salud], por la presunta comisión del delito contra la Administración Pública –**Colusión Simple**, previsto y sancionado en el primer párrafo del artículo 384° del Código Penal y; alternativamente, por delito contra la Administración Pública -**Negociación Incompatible**-, previsto y sancionado por el artículo 399° del Código Penal en agravio del Estado; respecto a los hechos detallados en la **Disposición N° 3**, de fecha 30 de junio de 2022.

3. **SEÑALAR** el plazo de la investigación preliminar en **CIENTO VEINTE DÍAS.**

4. **PRACTICAR** los siguientes actos de investigación:

MARTÍN CALDERÓN PASACHE

El expresidente Martín Vizcarra será nuevamente investigado por el presunto delito de colusión y, alternativamente, por negociación incompatible, por supuestas irregularidades en la compra de pruebas rápidas para detectar el COVID-19 en marzo del 2020.

Así lo dispuso el fiscal de la Nación interino, Juan Carlos Villena, quien reabrió el caso –dos meses después de archivarlo– argumentando la existencia de nuevos elementos de convicción.

Villena declaró fundadas las solicitudes de reexamen del caso presentadas por la procuradora general del Estado, María Caruajulca, y la abogada Katherine Ampuero, denunciante del caso.

La nueva investigación preliminar, cuyo plazo será de 120 días, alcanza a los exministros María Antonieta Alva (Economía y Finanzas), Elizabeth Hinostroza y Víctor Zamora (Salud) por los mismos hechos y presuntos delitos.

Villena archivó la investigación contra Vizcarra y sus exministros el 31 de mayo último. No obstante, precisó que la medida se basó en la falta de elementos que sustentaran las imputaciones, "mas no se señaló que el hecho investigado no haya constituido delito".

—Nuevos elementos—

La disposición de Villena, a la que accedió **El Comercio**, da cuenta de los nuevos elementos de convicción que justifican la reapertura del caso. El documento destacó declaraciones de la exministra Hinostroza ante la Comisión de Fiscalización del Congreso, en noviembre del 2022, sobre cómo se gestó la compra de pruebas rápidas.

Hinostroza ya declaró ante la Fiscalía de la Nación en calidad de investigada entre setiembre y octubre del 2022; no obstante, el Ministerio Público señaló que "las declaraciones que habría rendido ante otros medios no forman parte de los actuados en la carpeta fiscal".

Otro elemento de convicción es un informe de la contraloría sobre las pruebas rápidas. Este menciona que no serían recomendables para la detección de casos en la fase inicial de infección por coronavirus.

Entre otros, el titular del Ministerio Público también incluyó dos informes elaborados por peritos de la procuraduría anticorrupción referidos a un presunto favorecimiento a dos empresas y a la forma de la adquisición; y un informe de la Procuraduría General del Estado que señalaría que la adquisición de pruebas rápidas "se habría realizado contraviniendo los lineamientos de la OMS [Organización Mundial de la Salud], la OPS [Organización Panamericana de Salud] y del propio Ministerio de Salud [Minsa]".

"Constituyen información nueva para la presente carpeta fiscal, toda vez que informan sobre un posible favorecimiento a las empresas ganadoras y que se habría trasgredido las normas sobre contrataciones del Estado, debido a que el requerimiento para adquirir pruebas rápidas no contaba con ningún sustento técnico normativo, además de la celeridad inusitada en el estudio de mercado [...]", destacó Villena.

—"Se someterá"—

Alejandro Salas, vocero de Vizcarra y exministro del gobierno de Pedro Castillo, aseguró a **El Comercio** que "el expresidente se someterá a todas las investigaciones y está totalmente seguro de que esto, después de 120 días, será ratificado en su archivamiento".

"Él está llano a cualquier tipo de investigación, inclusive a las que se tengan que reabrir para esclarecer hechos. Lo que sí llama la atención es que, lamentablemente, lo que viene haciendo un sector del Congreso es amenazar al fiscal de la Nación con el hecho de denunciarlo constitucionalmente y tratar de coactar su autonomía. [...] Hubo acciones de presión política", refirió.

DILIGENCIAS

Villena programó recoger testimonios de involucrados en julio y agosto. Además, planea pedir al Poder Judicial el levantamiento del secreto de comunicaciones y secreto bancario de los investigados.

HITOS DEL CASO

30/6/2022
La Fiscalía de la Nación comienza diligencias preliminares contra Martín Vizcarra y exministros por presunta colusión simple y, alternativamente, negociación incompatible.

18/12/2023
El fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, se avocó al conocimiento de la causa, pero ya se encontraba vencido el plazo para la investigación, el cual se había ampliado.



31/5/2024
Villena dispone que no hay mérito para formular denuncia constitucional contra Vizcarra y sus exministros. Decide archivar el caso en todos sus extremos.

14/6/2024
La Procuraduría General del Estado, encabezada por María Caruajulca, pide al fiscal de la Nación la reexaminación de los actuados. Argumenta nuevos elementos de convicción.



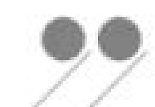
PODER JUDICIAL


Keiko Fujimori, su defensa legal y otros acusados en el proceso escucharon ayer los alegatos iniciales del Ministerio Público en el caso conocido como Cocteles.



"Las elecciones generales son el vehículo que utilizan para captar dinero, obtener poder".

José Domingo Pérez
Fiscal del equipo especial Lava Jato



"El fiscal ya perdió el juicio. Lo que hemos escuchado es un discurso netamente político".

Keiko Fujimori
Lideresa de Fuerza Popular

Fiscalía inicia sustento de acusación contra Fujimori



VÍCTOR REYES PARRA

ALEGATOS. El fiscal José Domingo Pérez sostuvo que las campañas de Fuerza Popular en el 2011 y 2016 captaron "activos de procedencia ilícita" y los convirtieron en aportes. La excandidata presidencial y su defensa dijeron que el magistrado usó argumentos más políticos que jurídicos.

La acusación contra Keiko Fujimori por el caso de aportes a sus campañas electorales del 2011 y 2016 fue presentada por primera vez ante los jueces del Tercer Juzgado Penal Colegiado de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada (CSNJPE), quienes decidirán el futuro de la lideresa de Fuerza Popular.

José Domingo Pérez, fiscal del equipo Lava Jato, comenzó abordando el delito de organización criminal. "Ustedes van a escuchar en este juicio cómo las elecciones generales son el vehículo que utilizan para captar dinero, para obtener poder, para obstruir la justicia", manifestó ante el juzgado.

Afirmó que hay testimonios sobre cómo Keiko Fujimori "tenía conocimiento y manejo de los ingresos que captaba" en las campañas. Mencionó a exejecutivos de Odebrecht, empresarios peruanos, excongresistas y otros, y dijo que con ello buscará probar los presuntos aportes ilícitos y el posterior 'pitufeo' con falsos aportantes.

Respecto del presunto lavado de activos, afirmó que se probará cómo "la organización criminal capta activos de procedencia ilícita, con el objeto de mezclarlos [...] convertirlos o colocarlos en aportes de campaña a través de diversas modalidades". Estas, según la acusación, incluían el 'pitufeo' con falsos aportantes, cuentas bancarias de terceras personas, cambistas y el pago de publicidad electoral.

PRÓXIMA AUDIENCIA

Luego de tres horas y media de sustentación, el fiscal José Domingo Pérez pidió suspender la sesión. Los jueces accedieron y dispusieron que la audiencia siga el martes 9 de julio, desde las 9 a.m.

—Cuestionan argumentos—

A lo largo de todo el proceso judicial, Keiko Fujimori y sus coacusados han negado su pertenencia a una organización criminal y han señalado que el fiscal Pérez tiene una actuación política. En el juicio, su respuesta a la acusación del Ministerio Público está prevista para la audiencia del 10 de julio.

Tras la audiencia de ayer, la lideresa de Fuerza Popular declaró a la prensa y cuestionó las alegaciones del fiscal: "Lo que hemos visto hoy es que el fiscal Domingo Pérez ya perdió el juicio. Lo que hemos escuchado es un discurso netamente político, no hemos escuchado argumentos jurídicos".

Giulliana Loza, abogada de Keiko Fujimori y de su exesposo Mark Vito Villanella, subrayó ante los periodistas que en la audiencia de ayer "no hemos escuchado ningún argumento jurídico ni pruebas de parte del señor fiscal, sino un discurso político".

"Ha perdido una gran oportunidad. Lo único que evidencia aquí es que no hay un caso y estamos seguros de que esto se va a archivar", expresó y añadió que su turno para exponer será la próxima semana.

Si bien el fiscal expuso lo referido a Keiko Fujimori, todavía debe hacer lo mismo respecto de los otros 47 acusados.

Ricardo Briceño rechaza su inclusión en el juicio

El expresidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep) Ricardo Briceño rechazó su inclusión como procesado en el juicio contra la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori.

"Estamos ante una acusación descabellada que no se sustenta en ni una sola prueba, y que ha sido rebatida con testimonios, documentos y hechos concretos. Nunca he tenido vínculos políticos con Keiko Fujimori ni con ningún partido político. Jamás apoyé su campaña ni doné un sol para la misma", manifestó en una carta abierta.

La fiscalía lo acusa de haber realizado actos de lavado de activos, captando aportes de empresas para apoyar a Fujimori "en sus fines criminales, utilizando el gremio empresarial" a través de una campaña de promoción de la inversión privada en el Perú.

No obstante, Briceño precisó que durante su gestión, entre marzo del 2009 y febrero del 2011, su compromiso fue promover la economía de mercado y la iniciativa privada, sin distinción política.

Indicó que la citada campaña arrancó el 2009, antes de las elecciones del 2011, y no involucró temas políticos ni electorales.

Asimismo, dijo que confía en que se hará justicia, pues no tiene "absolutamente nada que ver" en el caso.

—Pronunciamiento—

A través de un pronunciamiento, el Consejo Directivo de la Confiep aseveró que Briceño actuó siempre en estricto cumplimiento del estatuto de la entidad y no desvió fondos de la institución.

"La inclusión del Sr. Ricardo Briceño en el presente juicio oral, a pesar de la contundente evidencia aportada a través de toda la investigación, denota un flagrante incumplimiento que la Constitución y nuestro ordenamiento legal confiere al Ministerio Público", apuntó la institución.

ALESSANDRO CURRARINO / ARCHIVO


Briceño calificó de "descabellada" la acusación del Ministerio Público.

Educación Ejecutiva

Professional Learning

SIGUE EL CAMINO DEL ÉXITO PROFESIONAL

PADE Programa Avanzado en Dirección de Empresas
Internacional
12 meses (*)

PROGRAMA DE ALTA ESPECIALIZACIÓN
10 meses (*)

DIPLOMAS
6 meses (*)

PEE ESPECIALÍZATE
Cursos, Certificados y Diplomas
2 meses (*)

NUEVO
ESAN QUICK LEARNING
Seminarios y talleres

Conoce más

(*) Duración aproximada







Universidad ESAN - RUC: 20136507720

En APP se contradicen por acercamiento de Oscorima

Humberto Acuña anunció el retorno del gobernador regional de Ayacucho a las filas del apepismo, pero Richard Acuña y Luis Valdez descartan esa posibilidad.

FACEBOOK / HUMBERTO ACUÑA



Esta es la foto que publicó Humberto Acuña (segundo de la izq.) junto a Wilfredo Oscorima (primero de la izq.) y otros.

THALÍA CADENAS

Una reunión entre Wilfredo Oscorima y Humberto Acuña –gobernador regional de Ayacucho y hermano de César Acuña, líder de Alianza para el Progreso (APP), respectivamente– ha generado contradicciones en la interna de la dirigencia de dicho partido.

A diez días del cierre del plazo para la inscripción de militantes con miras a las elecciones del 2026, Humberto Acuña, dirigente de APP, difundió en Facebook una foto en la que aparece junto a Oscorima; Perci Rivas, excongresista por Ayacucho; y el alcalde de la provincia de Huanta, Belisario Lope Romaní.

La imagen estuvo acompañada de este mensaje: "Damos la bienvenida a nuestro partido político Alianza para el Progreso al gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, quien se reincorpora para seguir construyendo un Perú más justo, inclusivo y próspero".

Oscorima militó en APP del 2010 al 2012. En tanto, según Infogob, Humberto Acuña es secretario nacional de Organización Partidaria del apepismo.

La amistad entre Humberto Acuña y Wilfredo Oscorima se remonta al 2010, cuando ambos fueron elegidos autoridades regionales de Lambayeque y Ayacucho por APP, respectivamente.

Mientras César Acuña es el principal aliado político del gobierno de Dina Boluarte, Wilfredo Oscorima es considerado por la propia mandataria como su amigo o 'wayki'.

Este Diario buscó sin éxito contactarse con Humberto Acuña y Wilfredo Oscorima a través de su personal de confianza.

—Diferencias—

La actitud sonriente de Humberto Acuña en la foto con Oscorima y el mensaje que publicó en Facebook contrastan con posturas de otros dirigentes de APP recogidas por **El Comercio**.

Richard Acuña, hijo de César Acuña e integrante de la dirección nacional de APP, descartó que el partido busque reincorporar a Oscorima y señaló que la reunión con su tío ha sido una iniciativa personal de este último.

"No estamos viendo como partido la probabilidad de que [Wilfredo Oscorima] sea incorporado [como militante]. Yo creo que ha sido mal interpretada la reunión de Humberto Acuña con él", aseveró.

Agregó que la inscripción de una autoridad en funciones requiere la aprobación del Comité Nacional del partido y que, en esta instancia, ni siquiera se ha presentado una solicitud de afiliación de Oscorima. "No ha sido presentada, ni evaluada ni aprobada", subrayó.

"Estamos haciendo un trabajo de consolidación y trabajo de campo al interior del país y en búsqueda de líderes regionales. Creo que ya tenemos líderes importantes con un trabajo de muchos años y, sin desmerecer al señor Oscorima, en la región Ayacucho ya estamos bastante bien representados", sentenció.

Una versión similar dio el secretario general de APP, Luis Valdez. "Ha sido una reunión de amigos. Ambos fueron gobernadores regionales [Acuña de Lambayeque y Oscorima de Ayacucho] en la misma época [...]. No hay ningún acercamiento con el partido [...]. Por lo menos, hasta donde he conversado con el presidente del partido, lo descartamos plenamente", declaró.

El pasado 27 de junio, César y Humberto Acuña dieron la bienvenida a APP al exgobernador de Tumbes Ricardo Flores.

INVESTIGADO

CASO ROLEX
La fiscalía investiga a Oscorima por presunto cohecho activo genérico, por haber entregado relojes y joyas de lujo a la presidenta Dina Boluarte.

CASO OBRAINSA
También es investigado por colusión agravada y otros presuntos ilícitos a raíz del supuesto favorecimiento a una empresa en el 2014 en una licitación a cambio de una coima.

EDICTOS

REPARTO DE UTILIDADES 2023

Comunicamos a los excolaboradores de **ECOPACKING CLAMSHELLS S.A.**, que laboraron entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2023, que de acuerdo con lo establecido en el D.L N.° 892 y en el D.S N.° 009-98-TR, se procederá con el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2023. En este sentido, para hacer efectivo el depósito de manera oportuna deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ingresar a la plataforma de TuRecibo.com para firmar la liquidación de utilidades.
- Una vez firmado, enviar los siguientes datos personales con el asunto "Pago de Utilidades 2023 - Nombre y Apellido" al correo: ecoronel@ecopacking.com.pe:
  - Nombre Completo
  - Número de DNI
  - Número de cuenta bancaria y CCI (código interbancario) y nombre de la entidad que corresponda.

Es obligatorio que el excolaborador sea el titular de la cuenta.

Los datos solicitados serán recibidos hasta el martes 23 de julio y el abono se realizara el viernes 26 de julio.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
TRANSPORTES GIRASOLES S.A.C.
RUC N° 20268141899
Domicilio: Av. Nicolás Ayllón 2370, Ate, Lima, Perú.

De conformidad con lo previsto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica al público que la Junta General de Accionistas de Transportes Girasoles S.A.C. (la "Sociedad") celebrada el 25 de ABRIL de 2024 acordó por unanimidad de los accionistas presentes reducir el capital social de la Sociedad, bajo la modalidad contemplada en el numeral 5 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades, en la suma de S/ 6,115,608 (Seis Millones Ciento Quince Mil Seiscientos Ocho y 00/100 Soles). En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de la suma de S/ 10,266,133.00 (Diez millones doscientos sesenta y seis mil ciento treinta y tres y 00/100 Soles) a la suma de S/ 4,150,525.00 (Cuatro Millones Ciento Cincuenta Mil Quinientos Veinticinco y 00/100 Soles), mediante la amortización de 6'150,525 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una. Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó por unanimidad la modificación del artículo quinto del Estatuto Social de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 25 de junio de 2024

Carlos Fred Chang Campos
Gerente General
Transportes Girasoles S.A.C.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INMOBILIARIA LA LATINOAMERICANA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 43° y 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento publico, que por acuerdo de Junta General De Accionistas de INMOBILIARIA LA LATINOAMERICANA S.A., celebrada con fecha 14 de junio de 2024, se acordó la disolución y liquidación al amparo del Artículo 407° incisos 2 y 8 de la Ley General De Sociedades, nombrándose como liquidador titular PEDRO NICOLAS JACINTO TAYCO, con D.N.I. N.25621030

INMOBILIARIA LA LATINOAMERICANA S.A. Lima, 14 de junio del 2024
RUC: 20145443483

AVISO CONJUNTO DE ESCISION

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 380 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE MEDIANTE JUNTAS UNIVERSALES DE SOCIOS PARTICIPACIONISTAS CELEBRADAS EL 24 DE JUNIO DEL 2024, LAS SOCIEDADES **DON FERMÍN S.R.L.** Y **CRIADERO LA MAESTRANZA S.R.L.** ACORDARON POR UNANIMIDAD UNA ESCISIÓN A TRAVÉS DE LA SEGREGACIÓN DE UN BLOQUE PATRIMONIAL DE **DON FERMÍN S.R.L.** EL CUAL SERÁ ABSORBIDO POR CRIADERO LA MAESTRANZA S.R.L.

AMBAS SOCIEDADES FIJARON COMO FECHA COMÚN, DE ENTRADA, EN VIGENCIA DE LA ESCISIÓN, EL 1° DE JULIO DEL 2024.

DON FERMIN SRL
EDUARDO IBARRA ROOTH
GERENTE GENERAL

CRIADERO LA MAESTRANZA S.R.L.
JOAQUIN CARLOS MANUEL KEONI LARREA GUBBINS
GERENTE GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

DON: CARLOS ANDRES HURTADO MONTENEGRO
EDAD: 34 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO
NATURAL DE: CALLAO - BELLAVISTA
NACIONALIDAD: PERUANA
PROFESIÓN: INGENIERIO INFORMÁTICO
DOMICILIO: JR. FAUSTINO SANCHEZ CARRION N° 157 DPTO. 1105 RESIDENCIAL VIGIL – MAGDALENA DEL MAR

DOÑA: FIORELLA MARIA ESPINOZA AGUIRRE
EDAD: 32 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERA
NATURAL DE: TACNA – TACNA - TACNA
NACIONALIDAD: PERUANA
PROFESIÓN: LIC. MARKETING
DOMICILIO: JR. FAUSTINO SANCHEZ CARRION N° 157 DPTO. 1105 RESIDENCIAL VIGIL – MAGDALENA DEL MAR

Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil.
*La oposición se fórmula por escrito fundamentando la causa legal ante el Sr. Alcalde de ésta Municipalidad.
*La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento.

Magdalena del Mar, 02 de Julio del 2024.

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR
OFICINA DE ESTADO CIVIL
Abg. Lucila Andrea Cabana Tarazona
JEFA DE LA OFICINA DE ESTADO CIVIL

ECK SERVICIOS GENERALES SAC
RUC N° 20601173400

Ponemos en conocimiento a los extrabajadores de la empresa ECK SERVICIOS GENERALES SAC, que desde el día Martes 18 de Junio del presente año están a su disposición los pagos de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la empresa referente al ejercicio económico 2023 (Decreto Legislativo N° 892).
Por tanto, agradeceremos contactarse al número 936325181 e indicar su nombre y apellido para la respectiva coordinación del pago.

LA GERENCIA

La JNJ aguarda notificación sobre Tello y Vásquez

El titular del Congreso reiteró que apelará la reposición de los abogados y acudirá al TC.

KAREM BARBOZA Q.

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) tiene pendiente emitir una resolución que dispone que Inés Tello y Aldo Vásquez se sumen al pleno del organismo. Ello luego de que el Poder Judicial acogiera una demanda de amparo y decidiera reincorporar a dichos abogados como miembros de la entidad, anulando así la sanción de inhabilitación por 10 años que les impuso el Congreso.

Si bien tanto Tello y Vásquez como el Congreso de la República, en su condición de demandado, fueron notificados a sus casillas electrónicas, la JNJ no recibía la resolución hasta el cierre de esta edición.

Por ello fuentes de **El Comercio** señalaron que cuando la JNJ reciba la notificación se procederá a ejecutar la orden de reincorporación de ambos abogados.

La resolución de la Primera Sala Constitucional de Lima, tomada por mayoría, se conoció el último lunes.

—Medida—

La noche del lunes, el presidente del Congreso, Alejandro Soto, adelantó a este Diario que el Poder Legislativo apelará la decisión judicial que ordena la reposición de Tello y Vásquez.

Ayer Soto reiteró en RPP esa postura y anunció que el Parlamento acudirá al TC.

“Vamos a exigir, además, al Tribunal Constitucional que se pronuncie sobre la medida cautelar solicitada, y de ser necesario, vamos a ampliarla. Todo con el objeto de que se revierta esta arbitraria decisión del Poder Judicial de restituir en sus cargos a Inés Tello y Aldo Vásquez, pese a que el Tribunal Constitucional ya le había dicho que no se entrometa en asuntos que no son de su competencia”, refirió.



Tras la inhabilitación de Tello y Vásquez por parte del Congreso, la Junta Nacional de Justicia venía desarrollando sus funciones con cinco integrantes.

LA SANCIÓN

El Congreso inhabilitó a Tello y Vásquez en marzo pasado como parte de un proceso de denuncia constitucional. Aquella vez no se logró destituir a otros miembros de la JNJ.

El TC evaluará demanda del Congreso contra el Poder Judicial

En medio de la polémica entre el Congreso y el Poder Judicial por la nueva resolución que ordena la reincorporación de Aldo Vásquez e Inés Tello en la JNJ, el Tribunal Constitucional (TC) aceleró su intervención.

Según información obtenida por **El Comercio**, el pleno del TC decidió fijar el 10 de julio (9 a.m. en Arequipa) como fecha de audiencia para evaluar la demanda competencial que interpuso el Parlamento contra el Poder Judicial por las resoluciones a favor de integrantes de la JNJ.

Durante esta diligencia, se analizará la demanda del Poder Legislativo que alegó un menoscabo de sus competencias, por cuanto el Poder Judicial habría ejercido su potestad de administrar justicia de manera indebida e impidiendo que el Congreso cumpla con su función de control político sobre Aldo Vásquez e Inés Tello, considerados aforados.

ANTHONY NIÑO DE GUZMÁN



Elvis Vergara (de azul) es el nuevo vocero de la bancada. A su lado izquierdo está Julio Chávez, presidente del partido.

Acción Popular forma nueva bancada sin Espinoza ni Flores

El presidente del partido señaló que los legisladores expulsados no integrarán el grupo parlamentario. Este lo conforman investigados por el Caso 'Los Niños'.

SEBASTIAN ORTIZ M.

A cuatro semanas para que se elija a la nueva Mesa Directiva del Congreso, en Acción Popular (AP) se han dado los primeros movimientos en busca de una reunificación. El último lunes, seis legisladores renunciaron a la anterior bancada y conformaron una nueva dejando de lado a Darwin Espinoza –fue expulsado del partido–, Jorge Flores y Luis Cordero. Este último ingresó al Poder Legislativo con Fuerza Popular.

Los parlamentarios Elvis Vergara, Wilson Soto, Marleny Portero, Ilich López, Raúl Doroteo y Luis Aragón dieron un paso al costado de la anterior bancada acciopopulista y la dejaron sin el número requerido para continuar existiendo.

Los citados congresistas se unieron a tres colegas que habían renunciado en agosto pasado al bloque de la lampa: Carlos Enrique Alva, Juan Carlos Mori y Silvia Monteza Facho. Así, la nueva bancada ha quedado conformada por nueve parlamentarios, todos ellos investigados en el Ministerio Público por el Caso 'Los Niños', vinculado a presuntos hechos ilícitos y a la actuación de una red criminal durante el gobierno de Pedro Castillo.

Fuentes de **El Comercio** señalaron que la decisión de "unificar" a la bancada en un solo bloque "alineado" a la nueva dirigencia de AP se adoptó en una reunión la noche del lunes en el local del partido en el Centro de Lima. En ella participaron Julio Chávez y Juan Abad, presidente y secretario general de la organización, respectivamente.

Las mismas fuentes comentaron que se está conversando con al menos dos congresistas que no fueron elegidos por AP para que se sumen a la nueva bancada.

De concretar estos jales, el grupo acciopopulista podría tener entre 11 y 12 congresistas. Esto, agregaron las fuentes, les daría otra posición de cara a las conversaciones para formar una lista para la Mesa Directiva del Parlamento.

Antes de que se conocieran los últimos cambios, la congresista María del Carmen Alva, quien renunció a la bancada de AP en agosto del 2023, negó haber conversado con el presidente del partido sobre la reunificación.

—Buscan rectificar errores—

En conferencia de prensa, Chávez dijo que la postura de AP es ratificar los errores que tuvieron, en referencia a la cercanía de 'Los Niños' con el castillismo. Ello pese a que la bancada está conformada por investigados por dicho caso.

Incluso, la resolución partidaria de expulsión de Darwin Espinoza se sustentó en "actos de traición" del legislador, algunos vinculados al Caso 'Los Niños'.

"La posición del partido era unificar la bancada en una sola representación que esté alineada a los objetivos del partido", subrayó también Chávez, exalcalde de San Martín de Porres.

Consultado sobre la situación de Jorge Flores, precisó que este se encuentra afrontando un proceso sumario de expulsión de la agrupación, por lo que no se ha sumado a la actual bancada.

"Ningún congresista expulsado por el partido puede formar parte de la bancada", sentenció.

A su turno, el portavoz de la nueva bancada, Elvis Vergara, expresó que se ha retomado "el diálogo y la coordinación permanente" con el partido.

En tanto, el congresista Edwin Martínez, militante de AP, informó a **El Comercio** que le ha solicitado a Vergara su regreso a la bancada, pero no ha obtenido ninguna respuesta.

SEÑALAMIENTOS

INVOLUCRADOS

De los 16 congresistas elegidos por Acción Popular en las elecciones del 2021, 15 son investigados por el Ministerio Público por el Caso 'Los Niños'.

IMPUTACIÓN

De acuerdo con la fiscalía, 'Los Niños' recibieron beneficios –obras y puestos en el Ejecutivo– del gobierno de Pedro Castillo a cambio de su respaldo en el Congreso.

OPINIÓN

MARTÍN HIDALGO

Jefe editorial



Cálculos fallidos para la Mesa Directiva

Las bancadas continúan cubileteando sus fichas para la elección de la Mesa Directiva, sin entender el desgaste y la desaprobación acumulada en estos últimos tres años de gestión. Esto parte de un gran problema que afrontan por la falta de perfiles para la presidencia del Congreso.

Por un lado, cada vez queda más claro que Fuerza Popular no quiere la presidencia del Congreso para evitar los pasivos legislativos en medio de la campaña electoral que empieza a dar sus primeros pasos. El nuevo titular del Congreso asumiría la presidencia de la República de pasar algo con Dina Boluarte en los siguientes meses, y los fujimoristas no se ven en ese escenario convocando a nuevas elecciones complementarias, pues entienden que los perjudicaría electoralmente. Si hablamos de perfiles, Fuerza Popular quizás tiene los pocos perfiles técnicos y políticos –pienso en Patricia Juárez, por ejemplo– que podrían realizar un trabajo mejor de lo visto hasta la fecha. El desistir de una presidencia fujimorista deja el poder –nuevamente– en manos de Alianza para el Progreso (APP) y esto implica una serie de riesgos.

APP cuenta con dos cartas para la presidencia: el lanzamiento de Eduardo Salhuana o la reelección de Alejandro Soto, dejando de lado a Lady Camones –expresidenta censurada– como una posible opción para una plancha presidencial en el 2026. Una postulación de Salhuana es un pésimo mensaje y una contradicción viniendo de un partido cuyo líder, César Acuña, es el gobernador de La Libertad, en donde los mineros ilegales de Pataz saquean la concesión de Poderosa con 240 conexiones clandestinas. El gobernador Acuña parece dispuesto a convivir con estos peligrosos nexos con tal de mantener el control legislativo.

Mientras que su saliente presidente del Congreso, Alejandro Soto, cierra una gestión poco transparente, acumulando al menos cinco denuncias y amenazando a periodistas. Lo más peligroso es que esto último –su desfachatez ante las denuncias contra su gestión– parece ser el atributo ideal para APP sin importar que la aprobación de la institución parlamentaria siga en caída. Si APP aspira a tener opciones electorales en el 2026, aún le quedan semanas para busca un candidato con mejor perfil.

"Queda claro que todos están pensando en las elecciones del 2026 y poco les importa la institucionalidad del Parlamento".

Pero poco puede esperarse de un Congreso que juega con el doble discurso, como el de la legisladora Norma Yarrow, que ha dicho en una entrevista en "Perú 21" que no iría en una lista con Podemos Perú por personajes como Raúl Noblecilla, pero está dispuesta a seguir conviviendo en una lista con Perú Libre –cuyo líder, Vladimir Cerrón, está prófugo de la justicia– porque Waldemar Cerrón "es una persona educada". Además de que no considera radicales a los del lápiz.

Queda claro que todos están pensando en las elecciones del 2026 y poco les importa la institucionalidad del Parlamento. Ponen por encima sus intereses electorales sin tomar en cuenta que la mala gestión a lo largo de estos tres años se refleja en la última encuesta de Ipsos, en la que Renovación Popular, Fuerza Popular y APP son percibidos como aliados del gobierno de Dina Boluarte.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

Registran más de 921.000 infecciones respiratorias en menores de 5 años



JOSÉ CAYETANO

EN TODO EL PAÍS. En comparación con la semana epidemiológica previa, se ha registrado un aumento de casi 54.000 episodios en este grupo poblacional. En la capital hay alrededor de 155.000 afectados. Se espera temperaturas por debajo de lo normal en la costa.

Casi dos semanas después del inicio del invierno, la sensación de frío, garúas y neblinas matutinas se hacen costumbre entre los limeños. De la misma forma, somos testigos del incremento de casos de infecciones respiratorias agudas (IRA).

En ese contexto, son los niños el grupo más vulnerable. Según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Minsa, hasta la semana epidemiológica 25 (16 al 22 de junio) se han reportado 921.244 episodios de IRA en menores de 5 años en todo el país. Esto representa un aumento de 53.942 casos en comparación con la semana previa (867.302).

Las regiones con más casos de infecciones respiratorias agudas en este grupo son Lima (195.241), Arequipa (66.475), Piura (59.091) y Loreto (58.130). La cantidad de episodios en Lima Metropolitana es de 155.530.

César Munayco, director general del CDC, explicó a **El Comercio** que las IRA son un conjunto de infecciones que comprometen los órganos del aparato respiratorio, como la nariz, garganta y los pulmones, y son ocasionadas por virus, en su mayoría, bacterias o parásitos. Afectan sobre todo a menores de 5 años y a adultos mayores.

Los virus de la influenza son una de las principales causas de las IRA. Los virus de influenza A (más común) e influenza B ocasionan la gripe y los malestares relacionados con la enfermedad: fiebre, congestión nasal, fatiga, irritabilidad, entre otros.

Por su parte, el ingeniero Yury Escajadillo, especialista en predicción climática del Senamhi, explicó a **El Comercio** que las proyecciones indican que toda la franja costera va a estar por debajo de sus valores normales de temperatura.

También sostuvo que la zona con menores niveles de temperatura y mayor sensación de frío será Lima este, donde se registrarán valores mínimos de 12 °C y máximos de 21 °C. En tanto, en distritos más cercanos al litoral los niveles oscilarán entre los 13,5 °C y 19 °C.

En ese sentido, Munayco explicó que en invierno se observa un incremento de casos de IRA debido a que hay mayores condiciones que facilitan la transmisión de agentes patógenos por factores conductuales.

La cantidad de casos de IRA acumulados en este año (921.244) no supera la cifra de episodios registrada hasta la semana 25 del 2023: 1'003.178. Munayco comentó que el año pasado los brotes de IRA se comenzaron en la sierra, donde se registró un descenso generalizado del promedio de temperatura. Esto provocó un incremento acelerado de episodios.

Por el contrario, detalló que los brotes de IRA empezaron en el 2024 en la selva, donde hay menor cantidad de población en comparación a las demás regiones. No obstante, señaló que el descenso de temperaturas en la costa debido al inicio del invierno podría propiciar una ola de casos de IRA en las próximas semanas.

RECOMENDACIONES

El lavado de manos es clave para prevenir las IRA. Otras medidas son ventilar las habitaciones y usar mascarilla. Los niños y adultos mayores deben ser vacunados contra la influenza, neumonía y el COVID-19.

Tendencia preocupante





El Perú obtuvo cuatro premios como principal destino turístico en Sudamérica

Machu Picchu fue elegido como principal atracción turística de la región por séptima vez consecutiva.

El Perú llegó a lo más alto en los premios World Travel Awards Sudamérica 2024, los cuales reconocen la excelencia en el rubro de viajes y turismo. Por séptima vez consecutiva, Machu Picchu –maravilla del mundo– fue elegido como la principal atracción turística de la región. Asimismo, por segundo año seguido, el país fue reconocido como destino líder. También obtuvo el primer lugar en las categorías destino cultural líder y destino culinario líder.

"Estos premios son una ventana para seguir mostrando al mundo lo más bello de nuestro país, propiciando que más visitantes internacionales puedan disfrutarlo en sus próximos viajes", indicó Prom-Perú en su portal web.

Machu Picchu, construido a 2.340 metros sobre el nivel del mar en Cusco, es uno de los mayores símbolos de lo que fue la impresionante arquitectura e ingeniería incas. Este santuario histórico renovó recientemente su certificación internacional carbono neutral por cumplir con sus metas ambientales, al lograr reducir las emisiones de gases efecto invernadero, como el carbono. Es la primera maravilla del mundo en contar con esta distinción.

MELISSA VALDIVIA / ARCHIVO



Machu Picchu es la primera maravilla del mundo en ser carbono neutral.

Se ha dispuesto que desde el 1 de junio hasta el 15 de octubre, y el 30 y 31 de diciembre el aforo en la ciudadela inca sea de 5.600 visitantes, que podrán ingresar a través de tres nuevos circuitos con 10 rutas.

Respecto del sector culinario, tres restaurantes peruanos quedaron entre los mejores del mundo según The Wold's 50 Best 2024: Maido, Kjolle y Mayta. El primero de estos se ubicó en el top 5.

De acuerdo con la Cámara de Comercio de Lima, las ventas asociadas al turismo y hotelería crecerían 12% por Fiestas Patrias, respecto del año pasado. Regiones como Cusco, Ica y Arequipa concentrarían la mayor demanda de visitantes.

Cabe destacar que en la última edición mundial de los World Travel Awards, celebrada en diciembre del 2023, el Perú recibió tres premios: mejor destino culinario del mundo y mejor destino cultural del mundo; mientras que Lima fue elegida como mejor destino ciudad patrimonio del mundo.

Fallo de tribunal aplaza inicio de procesos penales contra Trump



ROGER ZUZUNAGA

GANA TIEMPO. Con la decisión de la Corte Suprema de EE.UU. de otorgarle inmunidad parcial al republicano, juicio en su contra por el asalto al Capitolio comenzará después de los comicios presidenciales de noviembre.



AP

De acuerdo con los expertos, el reciente fallo de la Corte Suprema de Estados Unidos es bueno para el magnate y, más bien, le complica el escenario al Partido Demócrata.

El lunes la Corte Suprema de Estados Unidos concedió a Donald Trump inmunidad parcial en el caso de subversión electoral que lleva adelante el fiscal especial Jack Smith por el asalto al Capitolio. Según el tribunal, el presidente del país es prácticamente inmune al castigo de la ley por cualquier delito cometido en el ejercicio de sus funciones oficiales.

Los magistrados de la Corte Suprema, de mayoría conservadora, emitieron el veredicto con 6 votos a favor y 3 en contra. Gracias al fallo, Trump gana tiempo, porque es posible que sus tres procesos penales más importantes no empiecen antes de los comicios.

Además, lo decidido por la corte podría arrastrar a otros casos como el del pago a la actriz porno Stormy Daniels. El 11 de julio se debía dictar la sentencia; sin embargo, pospuso el anuncio de la condena para el 18 de setiembre.

—Actos oficiales—

La mayoría conservadora de la corte sostuvo que los expresidentes tienen inmunidad absoluta frente a la persecución por actos oficiales que caen dentro de su "esfera exclusiva de autoridad constitucional". No gozan de inmunidad por acciones no oficiales o privadas.

"El presidente no goza de inmunidad por sus actos no oficiales, y no todo lo que hace es oficial. El presidente no está por encima de la ley", matizó el presidente del tribunal, John Roberts.

El fallo no permite al fiscal especial Jack Smith proceder con acusaciones significativas. Su caso debe volver a los tribunales inferiores.

—Caso del fiscal Smith—

Los jueces enviaron el caso del fiscal Smith de vuelta a la jueza de distrito Tanya Chutkan, quien ahora debe "analizar cuidadosamente" si las acusaciones involucran conducta oficial por la cual el presidente sería inmune a ser procesado.

El fallo de la corte anuló el uso que hizo Smith de las acusaciones de que Trump intentó usar el poder de investigación del Departamento de Justicia para anular los resultados electorales, sosteniendo que sus comunicaciones con funcionarios de la agencia están claramente protegidas del procesamiento.

Además, la corte dijo que no permitirá como prueba ninguna entrevista con personas que trabajaron en la administración, anulando así gran parte de las pruebas reunidas por la Comisión Selecta de la Cámara de Representantes.

La corte dejó en manos de Chutkan analizar si la insistencia de Trump al entonces vicepresidente Mike Pence para que no certificara el 6 de enero del 2021 la victoria de Biden constituían actos oficiales.

—Efectos del fallo—

Para el internacionalista Francisco Belaunde, ahora en EE.UU. el presidente tendrá mucho margen para abusar del poder. "[Este fallo] diría que no convierte al presidente en un rey, pero sí en una persona que está por encima de la ley", señaló.

Además, agregó que una consecuencia del fallo tiene que ver con la condena que estaba programada para dictarse el 11 de julio y que ahora será postergada.

"El fallo favorece a Trump porque se esperaba el inicio de alguno de sus juicios penales para antes de las elecciones, pero ello será imposible. Entonces, llegado el momento, si es elegido presidente, podría ordenar a su secretario de Justicia que abandone los procedimientos contra él mismo", finalizó.

OTROS CASOS

El segundo caso penal contra Trump tiene que ver con las elecciones del 2020 y lo ocurrido en el estado de Georgia, donde perdió por un estrecho margen.

El tercer caso es el de los documentos clasificados de la Casa Blanca que Trump habría llevado a su residencia de Mar-a-Lago tras dejar el cargo.

Candidatos se retiran de legislativas para frenar a la derecha

La coalición de izquierdas y la centroderecha de Macron reactivaron el Frente Republicano.

Más de 200 candidatos a diputado que se clasificaron para la segunda vuelta de las elecciones legislativas en Francia retiraron su candidatura, en su mayoría para intentar impedir una mayoría absoluta de la derecha.

La Agrupación Nacional (RN) de Marine Le Pen y sus aliados ganaron la primera vuelta con un tercio de los votos y podrían alcanzar incluso una mayoría absoluta de 289 diputados.

El sistema electoral para estos comicios, en los que se elige a 577 diputados en sendas circunscripciones con un sistema mayoritario a dos vueltas, la alta participación y la dispersión del voto abrieron el camino a más de 300 balotajes con tres candidatos o más.

Por ello la coalición de izquierdas Nuevo Frente Popular (NFP) y la alianza de centroderecha del presidente Emmanuel Macron reactivaron el llamado Frente Republicano, que consiste en aislar a la derecha de Le Pen e impedir su victoria en cada circunscripción en la que terminó en primer lugar.

Los rivales de RN retiraron, salvo excepciones, a sus candidatos que se clasificaron en tercera posición en cada circunscripción para aumentar las opciones del otro candidato "republicano" en un duelo contra uno de derecha.

El candidato derechista a primer ministro, Jordan Bardella, denunció "alianzas de deshonor" y pidió a los electores una mayoría absoluta "frente a la amenaza existencial para la nación francesa".

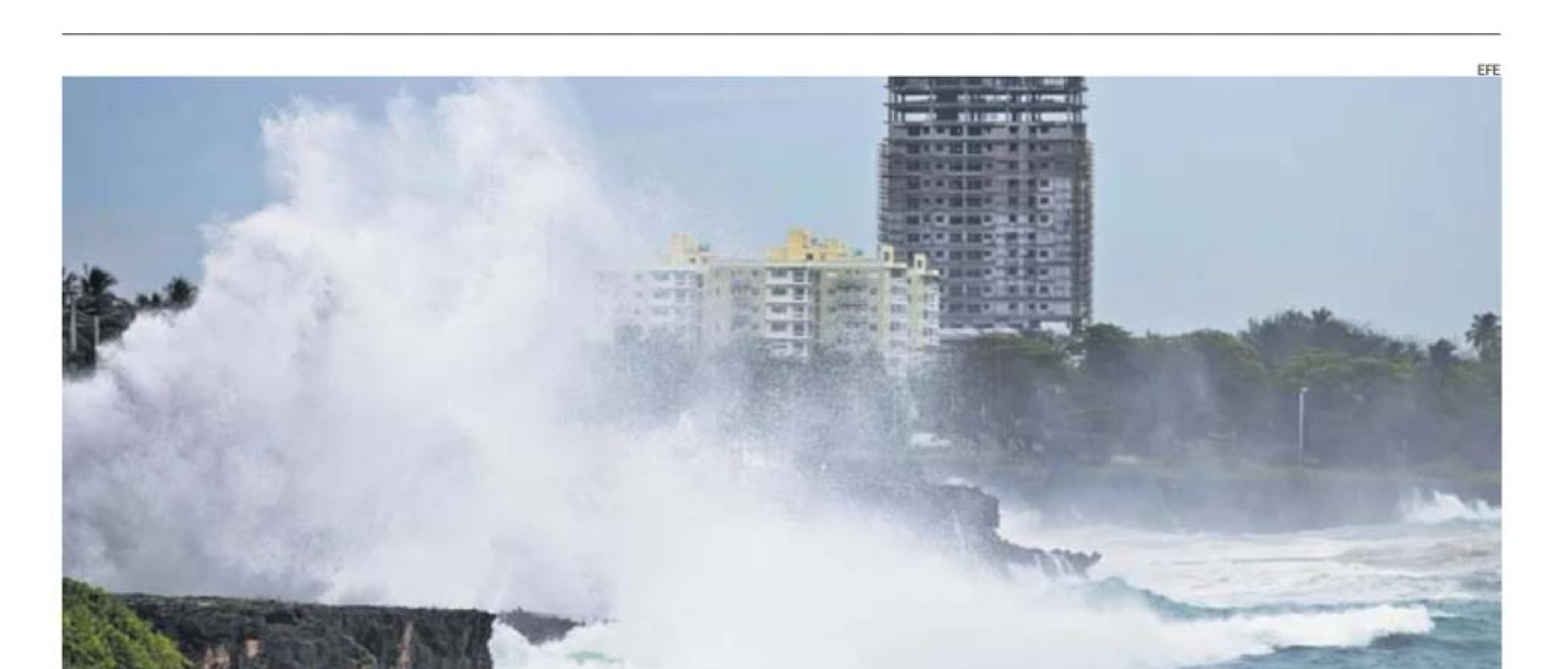
De las 214 renuncias registradas, 127 son de candidatos de izquierdas y 81 de la alianza de Macron. Candidatos de otros partidos también abandonaron, entre ellos dos de RN por otros motivos.

FOTOS: AFP





Según las proyecciones, RN (agrupación de Le Pen) podría alcanzar 289 diputados. De las 214 renuncias registradas, 81 son de la alianza del presidente Macron.


EFE

Según el Centro Nacional de Huracanes, esta semana Beryl perdería intensidad gradualmente, aunque todavía habrá vientos huracanados.

El huracán Beryl se fortalece y deja cuatro muertos en el Caribe

Granada, San Vicente y las Granadinas, y Venezuela reportaron fallecidos. Esta es la primera vez que se forma rápidamente un ciclón de máxima intensidad en el Atlántico.

El paso de Beryl por el Caribe ya ha dejado seis fallecidos, lo que ha generado preocupación por la rapidez en su formación y por lograr la mayor potencia que puede tener un ciclón –categoría 5– en una etapa tan temprana en la temporada de huracanes del Atlántico.

El lunes en la noche, Beryl alcanzó la categoría 5 –la máxima en la escala Saffir-Simpson– y bajó a 4 el martes por la tarde, según el Centro Nacional de Huracanes (NHC) de EE.UU., con sede en Miami.

Al menos tres personas murieron ayer en Granada y el lunes se registró un fallecido en San Vicente y las Granadinas, islas del Caribe Oriental. El primer ministro de Granada, Dickon Mitchell, dijo que "posiblemente más" personas han perdido la vida en esta isla y la vecina Carriacou.

El ciclón, el primero de la temporada de huracanes del Atlántico, ha dejado destrucción significativa de edificios, carreteras y embarcaciones en varios países de la Comunidad del Caribe, que convocó a una junta virtual para evaluar los daños y diseñar una respuesta colectiva.

Por otro lado, Venezuela reportó dos muertos, cinco desaparecidos y más de 600 viviendas afectadas en el estado Sucre, a causa del desbordamiento del río Manzanares tras el paso de Beryl.

—Efectos en otros lugares—

En Puerto Rico, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) informó del cierre de varios balnearios en el norte y el suroeste de la isla debido a las peligrosas condiciones marítimas provocadas por el huracán.

Por otro lado, República Dominicana comenzó a sentir los efectos indirectos del ciclón, que presenta vientos máximos de 260 km/h.

En tanto, el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, criticó el "sensacionalismo" en torno a Beryl, que puede tocar tierra en el sureste del país.

"No van a quedar desamparados nunca […] no se alteren, porque va a haber también mucho sensacionalismo, demasiada información sobre el huracán, exagerada", sostuvo el mandatario.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) advirtió de un doble impacto en México, donde entre el jueves y viernes tocaría tierra en Quintana Roo, el mayor estado turístico del país, y entre el domingo y lunes en Veracruz.

Beryl sorprendió a los pequeños archipiélagos del Caribe oriental con su rápida formación y capacidad de ganar potencia, lo que, según la Organización Meteorológica Mundial (OMM), es un "alarmante precedente".

La agencia meteorológica de la ONU subrayó que, desde que se tiene registro, nunca se había formado a estas alturas del año un huracán de máxima intensidad en el Atlántico.

En la actual temporada atlántica (de junio a noviembre) ya se han formado tres tormentas tropicales con nombre: Alberto, Beryl y Chris, esta última también tuvo un rápido desarrollo y causó estragos en México.

Para la OMM, la llegada de Beryl con esta fuerza dos semanas antes de lo habitual podría ser el anticipo de "una estación muy activa y con riesgos para toda la cuenca atlántica".

SIGUE SU RUMBO

Se prevé que hoy Beryl pase cerca de Jamaica; mañana afectaría las islas Caimán. Asimismo, podría avanzar hacia las costas de Haití.

Expulsan a policía alemán que sustrajo 180 kg de queso cheddar tras accidente

El comisario se llevó los paquetes en un minibús y los repartió entre sus compañeros y familiares.

Un tribunal alemán confirmó la expulsión del cuerpo de policía de un funcionario que sustrajo 180 kilos de queso cheddar por valor de 554 euros de un camión accidentado, que repartió entre sus compañeros y entre familiares y amigos.

El Tribunal Superior Administrativo de Renania-Palatinado falló que un agente que comete un delito durante su servicio, y con ello una infracción grave con la que "dañó gravemente la reputación" de la policía regional, debe de ser expulsado del cuerpo.

El funcionario, comisario en una comisaría de carretera en el citado Land del suroeste alemán, fue llamado a asegurar un camión de transporte de quesos que había sufrido un accidente en carretera.

Pero, en lugar de ello, instó a los empleados de la empresa de limpieza a entregarle nueve paquetes de cheddar de 20 kilos cada uno, todo ello provisto de su arma reglamentaria, y se los llevó en el minibús de la policía.

Una parte de los paquetes fueron transportados a la comisaría, mientras que el tribunal parte de que el acusado se quedó "al menos cuatro paquetes para él mismo o para sus amigos y familia".


X.COM/DW

Según el agente, el queso carecía de valor por haberse roto la cadena de frío.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR **FRANCISCO SANZ**
Editor de Mundo

No puede gobernar sin pelear

1

Fricciones a granel. Difícilmente la política exterior argentina ha vivido meses tan agitados como los siete que lleva Javier Milei al frente del país. El choque diplomático más fuerte ha sido con el Gobierno Español, agudizado con dos viajes a la península ibérica en los que Milei lanzó alusiones muy directas contra Pedro Sánchez y su familia. Pero también ha tenido 'impasses' con los jefes de Estado de México, Colombia y Venezuela.

2

Enojo boliviano. Aunque disentir en ideas no significa pelear, el gobernante argentino lleva adosado el ADN del conflicto. El intento de golpe en Bolivia le volvió a afilar los dientes y en X escribió "fraude montado", "perfecto idiota" y "estupidez a la vista", lo que propició que Bolivia llamara a consultas a su embajador en Buenos Aires y convocara al embajador argentino en La Paz para expresar su "rechazo" a las "inamistosas declaraciones".

3

Lejos de Lula. La semana viene cargada y con Brasil ha vuelto a encenderse el fuego. Lula da Silva dijo hace unos días que, antes de reunirse con Milei, este tendría que pedirle disculpas "por las tonterías que dijo". Debían verse el lunes 8 en Paraguay en la cumbre del Mercosur, pero el presidente argentino decidió cortar por lo sano: no irá. Pero sí estará el fin de semana en Brasil en una conferencia de la derecha brasileña bolsonarista.

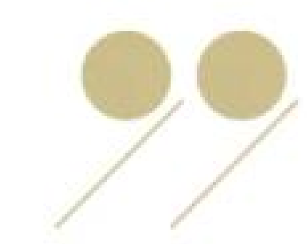

AFP

El presidente argentino, Javier Milei, ha chocado con varios gobernantes.

ENTREVISTA

ÓSCAR GONZÁLEZ ROCHA

Presidente ejecutivo de Southern Perú



"Construcción de Tía María se puede iniciar a más tardar a fines de este año"


ROLLY REYNA / ARCHIVO

Según el directivo, este proyecto podría comenzar a producir el segundo semestre del 2026 o hacia el primer semestre del año siguiente. Indicó que ya ha tenido dos reuniones con el titular del Minem sobre este tema.



PAOLA VILLAR SÁNCHEZ

El sábado 29 de junio, Southern Perú Copper Corporation informó de forma interna la reanudación de operaciones para la construcción de Tía María, un proyecto minero en la provincia de Islay, en Arequipa, que representará una inversión de US$1.400 millones y que permanece en compás de espera hace más de 10 años. Óscar González Rocha, presidente de la compañía, en diálogo con **El Comercio**, reafirmó que se buscará que la puesta en marcha de Tía María se dé como máximo en el primer semestre del 2027.

—Han tomado la decisión de reanudar las operaciones de construcción de este proyecto. ¿Por qué ahora?

Hemos estado platicando con los agricultores del Valle de Tambo, que son los que van a tener principalmente el beneficio de este proyecto, y ellos están de acuerdo con que Tía María se inicie para que reciban el beneficio [de la obra minera]. Nosotros vamos a construir, como hemos anunciado, una represa, para que [la población de la zona] tenga almacenamiento de agua y se les pueda dar la cantidad de recursos hídricos que necesitan para la mejoría en su agricultura. Creemos que la cantidad de gente que está en oposición al proyecto Tía María ha disminuido notablemente y los grupos que se llegan a juntar en contra, cuando mucho, llegan a 20 personas.

—¿En qué momento ya podría estar produciendo cobre Tía María?

[Más cerca del] segundo semestre del 2026 o empezar en el 2027, hacia el primer semestre de ese año.

—Si hablamos del inicio de construcción de la mina, ¿ocurrirá en cuestión de días o semanas?

Una vez que tengamos lista la autorización, pienso que se concretará esta segunda parte del año, o sea, en este segundo semestre, con los trabajos iniciales, para poder terminar la obra, como hemos dicho, a fines del 2026 o principios del 2027.

—¿Falta una autorización para empezar esta construcción?

Tenemos que estar en contacto con el Ministerio de Energía y Minas, pero por lo que ha mencionado el ministro [Rómulo] Mucho, creemos que no va a haber problema. Ya hemos tenido dos reuniones con él para platicar sobre el inicio del proyecto y el inicio de la represa que se ofreció a los agricultores. Entonces, creemos que con eso podemos iniciar con el proyecto a más tardar a fines de este año.

—La contratación de personal que están haciendo en este momento es específicamente para la construcción.

Sí, es para preparar el terreno y al personal para la construcción del proyecto. El personal contratado seguirá aumentando. Creemos que vamos a empezar probablemente este año con alrededor de 1.000 personas; ahora tenemos 200 y hay bastantes solicitudes de trabajo.

> "Creemos que la cantidad de gente que está en oposición al proyecto Tía María ha disminuido notablemente".

> "Vamos a empezar probablemente este año con alrededor de 1.000 personas".

—¿El Ejecutivo ha ofrecido apoyo total?

Esperamos que sí. Así lo hemos platicado, e inclusive con las autoridades policiales, para que ellas puedan también apoyar en caso hubiera algún movimiento, aunque sea de este pequeño grupo de personas que están en contra todavía de Tía María.

—Raúl Jacob, CFO de la empresa, comentó en El Comercio que por los retrasos en la obra, los costos de la construcción podían aumentar.

Se ha hablado de que el costo del proyecto va a ser del orden de US$1.400 millones. Eso seguimos teniéndolo como monto y esperemos que así se mantenga para el desarrollo de la empresa y para que con eso se tenga listo el proyecto y al personal que lo va a operar.

—Tanto usted como Jacob mencionaron la inversión para ampliar la refinería de Ilo. ¿Ya se está ejecutando?

Lo que se va a hacer ahí es una nueva fundición, con el objetivo de tratar el concentrado [de cobre], tanto de la ampliación de Toquepala como la que buscamos hacer en Cuajone, y también para procesar los minerales de los proyectos Los Chancas y Michiquillay. A ello se sumaría la ampliación de la refinería. En la planta de Tía María se van a producir directamente los cátodos. Ningún mineral necesita ir a la fundición ni a la refinería, porque será producido en Tía María.

—¿Todavía no hay una fecha para estos proyectos?

Así es. El inicio [de la ampliación de la refinería] se dará durante la construcción de la concentradora y de la fundición de Ilo.

—Mencionó otros dos proyectos importantes: Los Chancas y Michiquillay.

Tanto en Los Chancas como en Michiquillay se está verificando, por exploraciones, las reservas de estos dos proyectos, con el objetivo de saber exactamente cuál va a ser su producción y, por lo tanto, de qué tamaño van a ser las plantas que se lleven a cabo.

—¿Y en el caso de la ampliación de Cuajone?

Se está obteniendo la aprobación del directorio. Sería ampliar la [capacidad] de producción de 90.000 toneladas a 120.000 para quedar a la misma capacidad que Toquepala. Las dos serían de 120.000 toneladas de procesamiento.

> **"Yo creo que una vez que se inicie Tía María, el resto de proyectos también van a salir adelante, porque benefician a sus empresas como al propio país", destacó González Rocha.**

OPINIÓN
ÁLVARO CORREA
CEO de Alicorp



Sensatez, sensibilidad y patriotismo

¿Qué debería suceder primero: educar e informar a la población para que tomen mejores decisiones y así elegir a gobernantes capaces y honestos, o que los gobernantes de turno, con las falencias que les conocemos, se preocupen por la salud, la educación, la infraestructura, la gobernanza y otras prioridades básicas? En mi opinión, esperar a que ocurra lo primero es utópico. A lo largo de la historia, han sido los líderes quienes han definido el destino de los pueblos y las naciones. En los inicios de la civilización, esta confianza se depositaba en líderes espirituales, de juicio incuestionable, o líderes guerreros, que ejercían el poder mediante la fuerza.

En épocas más recientes, no pocas naciones han pasado por procesos autoritarios, y quienes ejercieron el poder a veces lograron sentar las bases para la viabilidad de un país, aunque a un costo considerable. Otros países encontraron su ruta hacia el progreso bajo la guía de líderes con visión, sensibilidad, energía y capacidad para formar buenos equipos de liderazgo que compartían ciertos principios y valores. Todos tenían un propósito: un futuro mejor para sus pueblos.

Al observar el rumbo actual de nuestro país, parece que no tenemos nada de lo anterior. ¿Qué podemos hacer desde nuestro rol de líderes? Debemos promover y apoyar opciones políticas razonables que fomenten acciones pensando en el bien común. Sin embargo, mientras esto ocurre no podemos quedarnos como simples espectadores. Es nuestra obligación exigir un mínimo de sensatez y sentido del deber a los líderes y principales actores políticos, tanto como a quienes administran la justicia. Estos son quienes asumen la gran responsabilidad de conducir los destinos del país. Lamentablemente, muchos se esconden en la multitud, en la desidia y desesperanza colectivas, sin importarles demasiado las consecuencias de sus acciones.

> "Debemos promover y apoyar opciones políticas razonables que fomenten acciones pensando en el bien común".

La evidencia es clara. Está presente en el nombramiento automático de docentes sin calificaciones, asegurando con ello que tendremos una o más generaciones perdidas; está allí cuando permiten que delincuentes convictos y confesos postulen a cargos públicos; cuando legislan para facilitar el crecimiento de la ilegalidad; cuando desperdician oportunidades para generar inversión que traiga bienestar; cuando deciden despilfarrar el dinero público para perpetuar empresas estatales fallidas; cuando imparten y reparten justicia favoreciendo intereses particulares; cuando aplican las reglas arbitrariamente en los municipios que dirigen; cuando buscan votos generando beneficios pasajeros a algunos y privilegios permanentes a otros; y cuando permiten que el dinero sucio, e impiden que el limpio, financie la política.

Este liderazgo destructivo, sin propósito, está presente cuando no aprovechan la oportunidad histórica para definir reglas de juego que faciliten que el país de mañana sea mejor que el de hoy. Es nuestra responsabilidad como ciudadanos exigir sensatez, sensibilidad y patriotismo a quienes dirigen y gobiernan, ya sea una alcaldesa, un congresista, una líder política influyente, una jueza suprema, un gobernador o una presidenta.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

La inflación en EE.UU. no bajaría a 2% este año ni el próximo

Jerome Powell, presidente de la Reserva Federal de EE.UU. (FED), manifestó que no se tiene proyectado que la inflación baje a 2% este año ni el próximo en dicho país, aunque no descartó que esto pueda ocurrir para finales del 2025.

Explicó –durante un foro organizado por el Banco Central Europeo en Portugal– que parte de lo que se está viendo ahora es el reflejo de "presiones inflacionarias" anteriores. Asimismo, consideró que es preciso "tener confianza" en que la inflación se dirige hacia números por debajo del objetivo del 2% antes de flexibilizar la política monetaria de EE.UU., al tiempo que el mercado laboral se mantiene fuerte.

Powell fue consultado sobre si una posible fecha para bajar los tipos de interés sería setiembre, a lo que respondió que sería contraproducente tanto adelantar como demorar la toma de decisiones.

NUEVO LIBRO

Ribeyro, vigente e inédito



ÁNGEL NAVARRO

Cinco relatos nunca antes difundidos del célebre autor peruano se reúnen en "Invitación al viaje", volumen que estará disponible desde el 16 de julio.



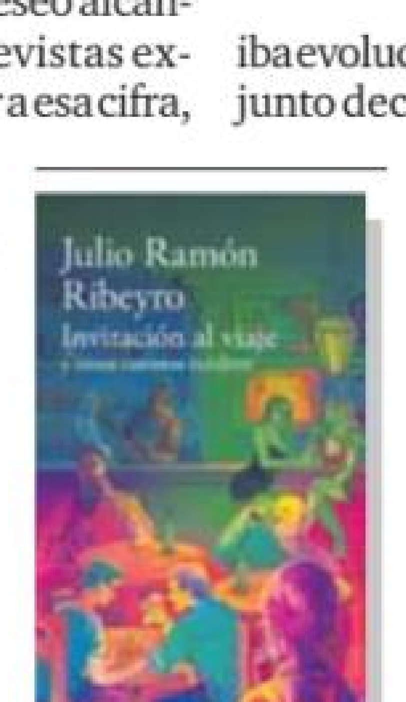
MÓNICA NEWTON

Julio Ramón Ribeyro (1929-1994) escribió estos cinco cuentos inéditos entre diciembre de 1974 y diciembre de 1976.

Pocos son los escritores que logran consagrarse de forma tan unánime en lo que puede llamarse el canon de la literatura peruana. Y aún menos son los que publican libros después de morir. Julio Ramón Ribeyro, quien falleció hace 30 años, ha alcanzado este hito. Una investigación realizada por su biógrafo Jorge Coaguila condujo al descubrimiento de cinco cuentos inéditos en la residencia del reconocido cuentista en París, donde escribió durante la década de 1970. Y son estos relatos los agrupados en "Invitación al viaje y otros cuentos inéditos", volumen próximo a ponerse en circulación.

"Coaguila comenzó la búsqueda de varios documentos que dejó Ribeyro. Él exploró cada rincón de la casa en busca de escritos que nunca vieron la luz. Este proceso tomó varios meses el año pasado, y desde enero último estamos trabajando en la edición de este libro", menciona a **El Comercio** Johann Page, gerente editorial de Penguin Random House, que publica la obra a través de su sello Alfaguara. "De esta manera, utilizando las anotaciones de Ribeyro y las correcciones que hizo en las últimas versiones de los cuentos, pudimos publicar este libro", destaca.

Si se suman los 87 cuentos publicados por Ribeyro en vida, los ocho relatos de su 'prehistoria' literaria, un cuento escrito en su último año de vida, y los cinco que componen este libro, el 'Flaco' supera las 100 ficciones cortas, un objetivo que siempre deseó alcanzar. "En diversas entrevistas expresó su deseo de llegar a esa cifra, algo que redondearía su vida de trabajo. Es un logro notable y digno de celebración: aunque no lo logró en vida, lo ha conseguido después de su muerte", comenta Page.



Título: "Invitación al viaje y otros cuentos inéditos"
Editorial: Alfaguara
Páginas: 144

—Sin retoques—

Los cuentos de "Invitación al viaje" fueron escritos entre diciembre de 1974 y diciembre de 1976, aunque, como toda su obra, tienen la atemporalidad de su lado. "Hemos revisado todas las versiones de los escritos hechos por Ribeyro, guiándonos a través del contraste para entender cómo iba evolucionando el texto. En conjunto decidimos respetar hasta la última indicación que el propio autor hizo en sus apuntes, respetando los deseos del escritor", enfatiza Page.

Temáticamente, los cuentos contienen aspectos ya presentes en otras de sus obras: los dilemas de la existencia, el cuestionamiento de situaciones cotidianas, el inquietante escenario urbano, la fallida aventura erótica, el humor absurdo, los desafíos del artista y la experiencia fantástica. Además, en las historias se conserva su estilo lúcido, sensible y cuidadoso al narrar, características que lo posicionaron como uno de los más destacados cuentistas de las letras peruanas.

La flamante publicación en tapa dura incluye un dossier con reproducciones de los manuscritos originales, así como textos del escritor colombiano Santiago Gamboa y del peruano Alonso Cueto, encargado del epílogo. Aunque el libro estará disponible para todo el público en todas las librerías a escala nacional desde el martes 16 de julio, tendrá una presentación especial el domingo 21 de julio, a las 5 p.m., en la sala Clorinda Matto de Turner de la Feria del Libro de Lima.

Y aunque estos cinco relatos seguramente darán mucho que hablar, aún quedan algunos otros descubrimientos de esta investigación pendientes por ver la luz. Así que, con seguridad, tendremos Ribeyro por un buen tiempo más.

FACEBOOK JORGE COAGUILA



El editor Jorge Coaguila con algunos de los textos inéditos de Ribeyro.

CINE | 'REMAKE' DE LA SERIE ANIMADA

Presentan el tráiler de la nueva película de "Lady Óscar"

Se espera que la cinta, producida por el estudio MAPPA, se estrene en algún punto del 2025.

Ya es una realidad. El 'remake' cinematográfico de la serie animada "La rosa de Versalles", también conocida como "Lady Óscar", lanzó su primer avance oficial, en el marco del aniversario 50 del manga creado por Riyoko Ikeda.

El estudio MAPPA, reconocido por su trabajo en series de anime como "Jujutsu Kaisen", "Chainsaw Man" y la temporada final de "Attack on Titan", es la casa productora encargada de este proyecto.

La nueva película será una celebración por las cinco décadas de la ficción. Todavía no se ha confirmado la fecha oficial de su estreno, pero se espera que vea la luz en algún momento del 2025. La dirección de la cinta la asume Ai Yoshimura, quien previamente trabajó en la serie "Blue Spring Ride".

El recordado anime presentado durante la década del 80 presenta la historia de Óscar François de Jarjayes, capitana de la Guardia Imperial del reino francés y protectora de María Antonieta, quien se involucra en la tormentosa vida de la corte. A lo largo de su aventura termina involucrándose en los conflictos previos a la Revolución Francesa hasta dar con la recordada toma de la Bastilla.

MAPPA



Esta versión de la historia presenta una animación más sofisticada.

Mundo diplomático



Lucero Miró Quesada

Distinción

El embajador de Guatemala, Carlos José Escobedo Menéndez, impuso la condecoración Orden Antonio José de Irisarri en el grado de Gran Oficial al embajador de Japón, Tsuyoshi Yamamoto, quien prestó servicios en dicho país centroamericano.

CARLOS CUADROS



Ileana Paiz; Carlos José Escobedo, embajador de Guatemala; Tsuyoshi Yamamoto, embajador de Japón; e Hiroko Yamamoto.



Maite y Julio Reinoso.



Jaime Sparks, embajador Elard Escala, Adriana de Torres y Hernando Torres-Fernández.



Karl Reusche y Ricardo Sánchez Serra.



Embajador Jorge Raffo y Carlos Ramiro Martínez, canciller guatemalteco.

En Guatemala

Al terminar su gestión como jefe de la misión peruana en Guatemala, el embajador Jorge Raffo Carbajal fue distinguido, ante nutrida concurrencia, con la Orden Antonio José de Irisarri en el grado de Comendador por fortalecer las relaciones entre los dos países.

Código QR
Lee la entrevista completa a Ñol donde habla de los jóvenes, Gareca y la FPF.



ENTREVISTA

NOLBERTO SOLANO

Entrenador y Embajador Betsson



“No es posible que un peruano siga valiendo lo mismo que yo hace 25 años”

Ñol toma posición sobre la vigencia de los referentes como Guerrero y Carrillo en la selección peruana. Además, explica el respaldo de Fossati a Cueva.

JOSÉ ANTONIO BRAGAYRAC

Por estos días, los hinchas andan en la incesante búsqueda de descubrir qué se hace cuando la Bicolor ya no juega la Copa América. A poco más de dos meses de reanudarse las Eliminatorias, el exasistente de Ricardo Gareca charló con Deporte Total para repasar los temas más urgentes.

— ¿Cuál es su lectura del momento de la selección?

Individualmente los momentos de los futbolistas no ayudan. Yo creería que se está usando mucho esto de que tienes que utilizar la selección para probar futbolistas. En ese sentido, adaptarse a un nuevo planteamiento está costando.

— ¿Qué se puede plantear cuando no hay tiempo para trabajar?

¿Creerías que Fossati iba a probar el equipo contra Argentina para ver qué se nos viene en la Eliminatoria? No, él tenía que buscar un resultado que a Perú le sirva para la Copa América. El profe no tiene tiempo para ensayar.

— Jóvenes sin minutos y experimentados sin actividad...

Fossati ha encontrado una selección con jugadores claves fuera en este momento, como Yotún, como Tapia, el mismo Cueva que nos dio muchas cosas, Trauco, jugadores base que no están por otras circunstancias. A los jugadores hay que tenerlos 100%.

— ¿Puede ser entonces que una solución sea cambiar el sistema?

Si tú ves el equipo desde la parte defensiva hay un convencimiento, después la parte ofensiva veo un poco de duda, porque es un sistema (3-5-2) en el que hay que tener buenos intérpretes. Se necesita más la pelota al pie, no pelotazos al vacío. Si lo tiene que cambiar, ahí tiene a muchos de los que estuvieron con Ricardo, la mayoría está al 80%, pero la memoria no se va a olvidar, si quieren probar, están ellos.

— Cada vez al peruano le cuesta más mantenerse en el exterior...

En Perú, de la camada de los ‘jotitas’, de los que están son Gallese, entonces el gran talento Manco, Deza, los que mostraban tanto, ellos tendrían que haber sido el soporte de esta selección. Hay que tomar conciencia en los clubes. Esto se viene conversando, el problema no es la federación, el problema es cuánto ambiciona cada club. A mí hace 25 años me vendieron a un millón y medio y 25 años después no es posible que el futbolista peruano siga valiendo lo mismo. No hemos sabido exportar como lo hace Colombia, Ecuador y Uruguay.

— ¿Obligamos a Quispe a ser Cueva?

Primero, son dos características diferentes. Christian tiene otro juego, el ‘Cholo’ tiene ahí algo especial, es un crack, atrevido, es un jugador conchudo. Quispe es un chico que todavía tiene que ir sacando ese temor, ese miedo que es normal. El cambio se le está dando muy agigantado, además me parece que no está en su posición habitual.

— ¿No es demasiado lo que se hace por Cueva?

Eso es ‘Perusalén’ [risas]. Yo creo que en un momento, es lastimosamente la falta de más Cuevas. El talento como Christian no nos sobra en nuestro país, entonces creería que el profe Fossati está intentando darle una mano, esto habitualmente en otra selección no pasaría si hubiera dos, tres jugadores más. No es normal que vaya a la selección alguien que no tiene club, pero es así.

— ¿Exigirles más a jugadores como Paolo Guerrero y André Carrillo no es exponerlos

Mira, yo creería que el futbolista tiene que estar preparado, cada uno respeta los momentos de un futbolista, Paolo todavía se tiene confianza, pero después hay que aceptar cuando las cosas no van bien y vienen las críticas.

— Y vienen las Eliminatorias.

Esperemos que sea un equipo que compita, con un profesionalismo que seguro lo van a mostrar. Hay que ver cómo llegan porque de aquí a setiembre roguemos que nadie tenga problemas y todos lleguen bien. Ante Ecuador y Colombia son cruciales y hay que sumar, porque si no sumamos en esta etapa, ya se pone cuesta arriba la situación. ▬

VIOLETA AYASTA



Nolberto Solano fue asistente de Ricardo Gareca en el proceso mundialista y ha trabajado en clubes nacionales y del exterior.

KEVIN ORTEGA EN LA COPA

▬ El árbitro peruano Kevin Ortega dirigió en la victoria de Uruguay sobre Estados Unidos y fue centro de la crítica en la Copa América por algunas decisiones polémicas.

▬ Christian Pulisic, capitán de EE.UU., se molestó y al final del partido hizo gestos como para que Ortega también celebre con los charrúas, tras el pitazo final.

▬ Ante esto el réferi peruano le negó el saludo al estadounidense cuando se acercó a despedirse.

Los cuartos de final definidos en los torneos continentales

James Rodríguez se hizo dueño del partido y a Colombia le bastó el 1-1 ante Brasil para avanzar a cuartos como líder del Grupo D para enfrentar a Panamá, dejando a la Canarinha en duelo ante Uruguay.

Fue un partido para disfrutar de la zurda de James. Centros, tiros libres, paredes. Todo hace bien. Pero Brasil abrió el marcador vía Raphinha y Muñoz empató, todo en el primer tiempo.

Y sufre Brasil porque tendrá a los charrúas como rivales, los mismos que en octubre los vencieron por las Eliminatorias, y además que no podrán contar con Vinícius por suspensión.

Y la Copa América no para, ya que mañana mismo se juega el Argentina-Ecuador, con Messi en duda.



Cuando se esperaba más de las grandes potencias, fueron Turquía y Austria los que nos regalaron un gran duelo, que se inclinó a favor de los turcos por 2-1, con la particularidad de que los tres goles se marcaron con balón detenido.

Antes, Países Bajos soportó el envión de Rumanía para luego liquidarlo por 3-0, con dos tantos de Gakpo, quien alcanzó en tres goles a la lista de goleadores (Musiala, Schranz, Mikautadze).

Así, turcos y neerlandeses completaron los cuadros de cuartos de final del torneo del Viejo Continente, que se juegan este viernes y sábado.

Duelos como la final adelantada entre España y Alemania o el cruce entre Mbappé y Cristiano Ronaldo. Los favoritos se van definiendo.



RECORDATORIO

La familia de

María Luisa Rebora Suárez Vda. de Ronquillo

Al conmemorarse un año de su fallecimiento, agradece a quienes la conocieron y estimaron, eleven una oración por ella.

Lima, 3 de julio de 2024



La Universidad de Lima lamenta profundamente el fallecimiento de

BERNARDO REGAL ALBERTI

quien fuera destacado profesor principal de esta Casa de Estudios.

Santiago de Surco, 3 de julio de 2024

DEFUNCIÓN

Los hijos, hijos políticos, nietos y familiares de quien en vida fue:

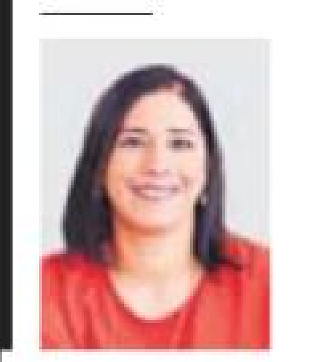
MARÍA GRACIELA GIUFFRA FOSSA Vda. de DEL CASTILLO

participan su sensible fallecimiento acaecido el día 02 de julio. Sus restos están siendo velados en la Parroquia Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa, San Isidro, partiendo el día de hoy 03 de julio a las 11 am. hacia el cementerio Jardines de la Paz, La Molina.

La familia agradece profundamente las muestras de aprecio, cariño y condolencias recibidas.

Lima, 03 de julio de 2024

LAS DENUNCIAS DE VIOLACIONES A ESCOLARES AWAJÚN Y WAMPIS



NORMA CORREA
Profesora e investigadora en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)

Condorcanqui no puede esperar más

En el transcurso del mes de junio, la opinión pública nacional e internacional recibió una noticia desgarradora proveniente de una de las regiones más olvidadas y afectadas por la pobreza en el Perú. Existen al menos 524 denuncias contra profesores por violencia sexual en la provincia de Condorcanqui, Amazonas. Las víctimas son niñas, niños y adolescentes indígenas, provenientes de comunidades nativas awajún y wampis, de entre los 7 y los 16 años. Como ha revelado France Press, tan solo una quinta parte de los profesores denunciados fueron sancionados a nivel administrativo, lo que evidencia la incapacidad del Ministerio de Educación y de los operadores de justicia para hacer cumplir las leyes vigentes, una aterradora normalización de la violencia sexual en la sociedad peruana y la impunidad que protege a los agresores sexuales en nuestro país.

Gracias a valientes voces indígenas, la sociedad ha conocido sobre este horror, que no era una novedad ni un misterio para el Estado Peruano, pues las denuncias se acumulan desde el 2010, ante la inacción y complacencia de muchas autoridades. Un informe remitido por el Consejo de Mujeres Awajún a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Condorcanqui fue decisivo para que las denuncias que esperaron más de una década llegasen a los titulares nacionales e internacionales.

A través de diversos medios de comunicación, la profesora y presidenta del Consejo de Mujeres Awajún, Rosemary Pioc, ha explicado cómo ocurrió y ocurre la violencia: en escuelas y residencias estudiantiles donde asisten niños, niñas y adolescentes indígenas provenientes de zonas remotas para cumplir el sueño de estudiar. En instituciones educativas llenas de carencias, los menores han estado expuestos de manera sistemática a docentes agresores, quienes, abusando de su poder y aprovechándose de la pobreza y la vulnerabilidad de los estudiantes, han llegado al extremo de pedir sexo a niñas a cambio de toallas higiénicas. Desde esta columna rendimos homenaje a las valientes voces indígenas que, a pesar de los riesgos y las represalias, han expuesto con coraje lo que el Estado no quiso mirar.

Acceder a la educación y convertirse en profesional son anhelos profundamente arraigados en las comunidades indígenas amazónicas, donde la educación no es solo un proyecto individual, sino también una apuesta colectiva por el bienestar de los pueblos originarios y por la defensa de la Amazonía indígena. Más allá de las disculpas ministeriales por declaraciones desafortunadas o anuncios de comisiones, urgen medidas concretas. La cultura no puede ser instrumentalizada para justificar, de manera irresponsable y desinformada, la incapacidad del Estado para proteger a la niñez y administrar justicia.

A la fecha, no hay claridad sobre las sanciones a los agresores y la atención a las víctimas. Continúa surgiendo información alarmante que requiere atención inmediata, como la posible existencia de víctimas embarazadas y contagiadas con VIH. La gran ausente en la respuesta estatal es la presidenta Dina Boluarte, quien en un pronunciamiento realizado hace un par de semanas reafirmó su compromiso para proteger a la niñez de la violencia. Urge que nos explique exactamente cómo su administración va a proteger a las víctimas de Condorcanqui.

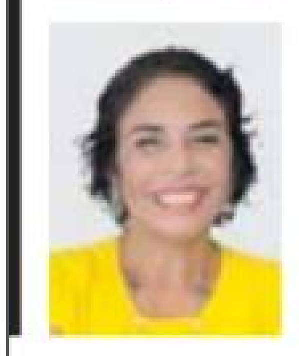
ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Corremos el riesgo de que las respuestas estatales no lleguen a concretarse si no se mantiene la vigilancia ciudadana. Más de diez años con denuncias de violencia sexual encarpetadas son el cruel recordatorio de la desprotección cotidiana a la que están expuestos los estudiantes indígenas. Que sean precisamente indígenas amazónicos los hace proclives al olvido público, en una sociedad atravesada por la exclusión y el racismo como la peruana. No lo permitamos.

> “Más de diez años de denuncias encarpetadas son un cruel recordatorio de la desprotección de los estudiantes indígenas”.

VIOLENCIA SEXUAL EN LAS ESCUELAS PERUANAS



PATRICIA BALBUENA
Exministra de Cultura

Sin lugar donde protegerse

Dos ministros han hecho interpretaciones sobre el origen cultural de los múltiples casos de violencia sexual contra niñas awajún, olvidando que Lima es la región donde más casos se registran según el Minedu. Pero la poca capacidad de nuestras autoridades a escala nacional para enfrentar el problema no es nueva. Limitar el problema de la violencia sexual a una cuestión de profesores y niñas indígenas es negar una falla estructural del sistema educativo, así como asumir que es un problema de esos ‘otros’ que están lejos.

De diez violaciones sexuales a niñas y adolescentes que asisten a la escuela, ocho se producen en colegios públicos. Unos 1.866 casos de violencia sexual fueron denunciados a través del Sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar (SíSeVe) del Minedu en el 2023, posiblemente por las propias víctimas en un llamado de auxilio. Estas cifras son solo de las que se atreven a ser denunciadas. Calculemos los casos silenciados.

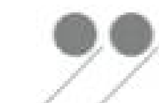
Los agresores que se esconden detrás del rol de profesor saben que sus víctimas no tienen poder para defenderse y, por eso, eligen niñas. Saben también que el sistema no los castigará. La cifra de procesos disciplinarios por violencia sexual es drásticamente menor al número total de casos. En el 2022, se reportaron 1.498 casos, pero solo se registraron 84 medidas disciplinarias resueltas por los órganos de control de las UGEL. La Defensoría del Pueblo señaló que la tercera parte de las apelaciones de estos maestros denunciados ante el Tribunal de Servir fueron absueltas por la prescripción del proceso. Es decir, tras el vencimiento de los plazos de sanción, se dejaron sin efecto las medidas para docentes con acusaciones por violencia de todo tipo.

La escuela es el lugar donde los niños, niñas y adolescentes deberían encontrar un lugar seguro que los aleje de la violencia de sus hogares (en muchos casos) o de las calles. Pero para estas niñas es un lugar de tortura. Ellas son más vulnerables en entornos rurales, donde el profesor destacado vive en la comunidad y donde muchas veces haber conseguido la plaza del profesor se valora más que la posibilidad de denunciarlo.

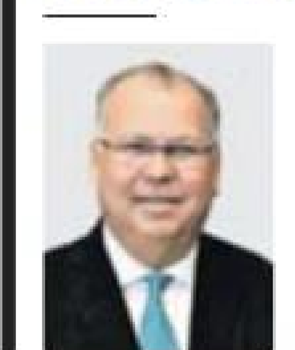
La violencia sexual en todas sus formas nos aleja también del cierre de la brecha de acceso al colegio en las zonas rurales. De acuerdo con la Unidad de Estadística Educativa del Minedu, en Loreto, en el 2020, se registró una tasa de matrícula del 69,9% entre las mujeres frente al 75,9% de sus pares varones, y en Ucayali, un 68,8% de chicas matriculadas frente al 82,1% de varones.

La valentía de una profesora awajún nos ha permitido, después de una década de denuncias, que podamos hablar del tema a escala nacional, pero hay que hacer más que indignarnos frente a lo que está pasando o quedarnos en los pedidos de disculpas. No basta una comisión que visite y prometa que se harán los mejores esfuerzos. Sabemos que en meses el tema otra vez caerá en el olvido de la burocracia.

La violencia sexual no es cultural y está en las calles y en los hogares. En el 2023 hubo 21.929 denuncias por abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes. Con estas cifras en la mano, ¿qué lugar les ofrecemos como sociedad a nuestras niñas para protegerlas? Nos toca garantizar que por lo menos las escuelas sean ese lugar seguro. Es la mínima de nuestras obligaciones frente a ellas.



LAS DUDAS SOBRE LA SALUD DEL PRESIDENTE JOE BIDEN



NATALE AMPRIMO PLÁ

Abogado constitucionalista

¿Y dónde está el piloto?

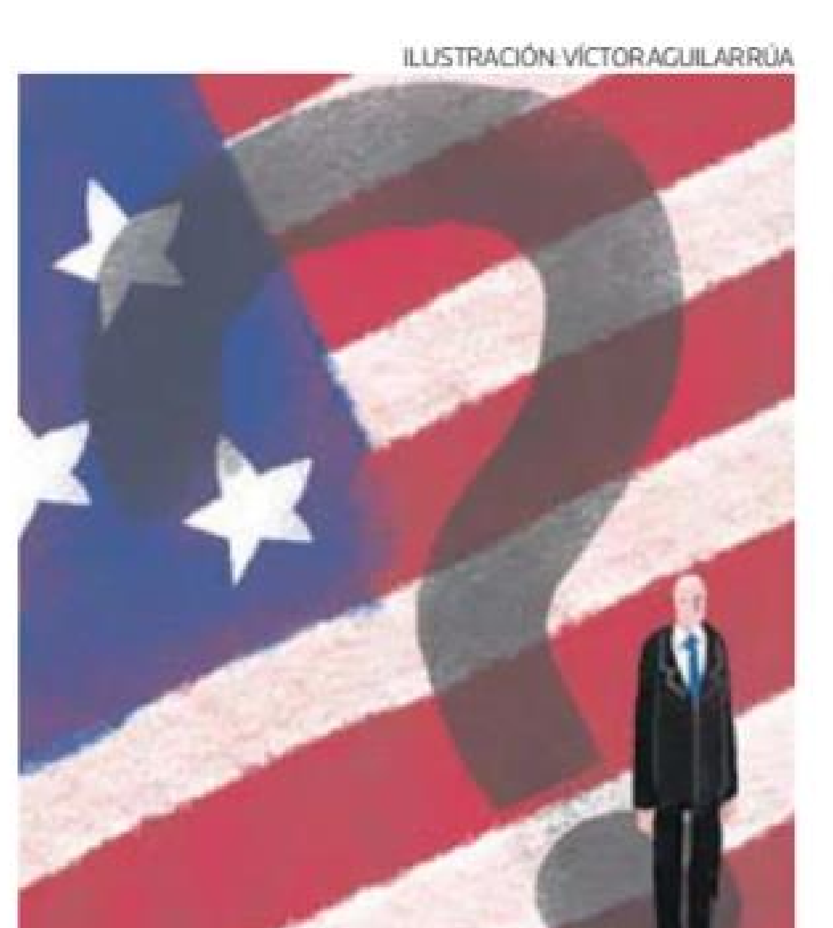
La semana pasada se produjo en Estados Unidos el primer debate entre los, hasta hoy, candidatos presidenciales de los partidos demócrata y republicano, el actual presidente estadounidense Joe Biden y el expresidente Donald Trump, que se pudo seguir a través de la cadena CNN.

La primera reflexión que de manera unánime y a escala global ha dejado en evidencia el debate ha sido, qué duda cabe, el estado de salud de quien hoy gobierna la primera potencia mundial. Ni siquiera los medios y periodistas notoria e históricamente afines al Partido Demócrata y feroces críticos de Trump han podido soslayar la penosa imagen de un presidente que en diversos momentos se mostró ido, cuando no perdido e incoherente, y esto en un espacio de solo hora y media. Habría que preguntarse cómo el actual inquilino de la Casa Blanca lleva adelante las exhaustivas jornadas de trabajo diario que un líder mundial de ese nivel está en la obligación de afrontar.

El debate fue para Biden como un KO, pero no solo por los resultados de las encuestas que mostraron abrumadoramente a Trump como el ganador de la noche (según la propia CNN: 67% a 33%), sino porque desvanecieron las denuncias que venían sosteniendo los demócratas, en el sentido de que el cuestionamiento a la salud del presidente Biden era una orquestada campaña de desinformación a través de las redes sociales montada por el equipo republicano. Si algo quedó claro después del primer debate presidencial es que la percepción sobre las condiciones físicas de Biden no son una construcción demoníaca ni forman parte de una guerra sucia; son reales y altamente preocupantes.

Otro tema que está claro que será central en la campaña presidencial para las elecciones de noviembre próximo es el referido a la política exterior impulsada por la administración demócrata, pues Trump fue muy crítico de la postura asumida respecto de la guerra en Ucrania y los conflictos en Oriente Medio. El republicano no solo cuestionó los ingentes recursos económicos que se han destinado y que ya estarían pasando factura en la economía estadounidense, sino que responsabilizó a Biden de ser prácticamente el responsable de lo que podría terminar siendo una tercera guerra mundial: "Su falta de liderazgo ha permitido todo esto", espetó.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Quizás la mejor imagen para describir lo ocurrido se encuentra en la versión digital de la reconocida revista estadounidense "Times", ilustrando el artículo del periodista Philip Elliott, donde aparece la foto del presidente Biden caminando como si se estuviese saliendo de la portada y la palabra "Panic". Elliott señala que 'pánico' no es una palabra demasiado fuerte para describir el sentimiento que fue invadiendo a lo largo del debate a los miembros del Partido Demócrata, incluidos los aportantes de su campaña.

¿Lograrán convencer a Biden de que abandone su pretensión de reelegirse para viabilizar la candidatura de otra persona que pueda enfrentar con alguna posibilidad de éxito al expresidente Trump? ¿Qué pasará? Nadie lo sabe aún, pero la reflexión más estrafalaria que escuché fue la de un analista latino entrevistado para el noticiero de nuestra televisora pública, que planteó como solución, dado que los dos candidatos no eran buenos, suspender las elecciones hasta dentro de cuatro años.

La interrogante que me hago es: ¿está realmente Biden gobernando? Ver a Biden me recordó la película estadounidense que da título al presente artículo.

> **"La percepción sobre las condiciones físicas de Biden son reales y altamente preocupantes".**

LOS PELIGROS DE LA CANDIDATURA DE DONALD TRUMP EN ESTADOS UNIDOS



JAVIER DÍAZ-ALBERTINI

PhD en Sociología

Más vale añoso que felón

Las reacciones al debate entre Joe Biden y Donald Trump son una muestra fehaciente de cuánto se ha debilitado la democracia en los últimos años. En vez de analizar las virtudes y credenciales democráticas de los debatientes, la crítica estuvo casi exclusivamente puesta en las capacidades cognitivas, concentración y coherencia de cada uno de los candidatos. Usando solo estos criterios, Biden perdió mientras que Trump, felón sentenciado e impenitente, sería aparentemente mejor presidente para la democracia más antigua de la modernidad. Y eso sucedió aunque el expresidente mintió 30 veces en sus 41 minutos de alocución.

Es comprensible esta actitud en tiempos en los que gobernantes como Nayib Bukele, Benjamin Netanyahu y Vladimir Putin son admirados por su "mano dura", inclinaciones autoritarias y desdén por las instituciones y prácticas democráticas. Por el contrario, la búsqueda del consenso y del diálogo es considerado una debilidad. Sin duda, los 81 años del actual gobernante pesan bastante y ponen en duda su capacidad de gobernar efectivamente, pero no es la primera vez en la historia del país del norte que ha sido liderado por un presidente percibido como débil y con un estado de salud deteriorado.

Por esa razón, Franklin Delano Roosevelt quiso ocultar su fragilidad producto de la polio infantil que lo relegó a la silla de ruedas. Pero este reto le llevó a desarrollar una resiliencia que inspiró a una nación en medio de la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial. Se le conoce como el "gran comunicador" por utilizar la radio como aliado en su cercanía con el pueblo y como invisibilizador de su discapacidad. Quiso instaurar la esperanza en tiempos de incertidumbre y paliar las dudas de sus conciudadanos. A diferencia de Trump, que se alimenta del miedo, Roosevelt, en su alocución más famosa, instó a los estadounidenses "a solo temer al temor mismo".

La edad de Biden no es un peligro para la democracia si las instituciones funcionan bien y ejercen control sobre las posibles limitaciones del presidente. De igual manera, la gobernabilidad está asegurada por la experiencia del partido de gobierno y un gabinete competente. No es así con Trump, que ya ha demostrado que la institucionalidad es un estorbo para su narcisismo patológico. Ya lo mostró al no aceptar los resultados electorales del 2020 e incentivar la subversión contra el Congreso. Su desesperada búsqueda de inmunidad –ahora parcialmente refrendada por la Corte Suprema– y sus amenazas sistemáticas al sistema de justicia simplemente indican que, en una segunda presidencia, pondrá la democracia en serio peligro. Será el reino de la prepotencia y la opacidad, del populismo y la polarización. Y no estamos especulando, sino haciendo hincapié en lo que ya ha manifestado.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Raqueta inolvidable

En las primeras semanas de julio se disputa el campeonato de tenis de Wimbledon, en Londres. En la foto, el peruano Alejandro Olmedo, quien ganó el trofeo en 1959, durante un partido de exhibición en el Estadio Nacional ese mismo año.

UN DÍA COMO HOY HACE 100 AÑOS

Universidad Católica



Las pizarras de todas las aulas de la Universidad Católica tienen el siguiente aviso: "El rector de la Universidad Católica recuerda a sus alumnos las siguientes disposiciones. Art. 19. Toda acción política queda terminantemente prohibida dentro de los claustros de la universidad. Art. 20. Será separado de la universidad, ya temporal, ya definitivamente, el que promoviere cuestiones políticas en los claustros. Por ningún motivo los alumnos podrán tomar públicamente el nombre de la Universidad Católica para declaraciones políticas sin el permiso del rector". **H.L.M.**